Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
515 Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 948

Año XVI — No. 3892 | Servicio telegráfico de la Agencia [illegible] | Edición de 16 páginas | SANTA FE, martes 5 de diciembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

Provocó sensación una noticia difundida en Madrid hoy a la tarde

Aseguraba ella que en una localidad de la provincia de Cáceres había estallado una huelga revolucionaria, la que amenazaba extenderse a otros puntos

FUE DESMENTIDA LA INFORMACION

MADRID, 5. — Se ha declarado una huelga general revolucionaria.

MADRID, 5. — Se declaró la huelga revolucionaria en Coria, Cáceres, situada a 320 kilómetros al oeste de Madrid, cerca de la frontera de Portugal. Se trata de una región montañosa, de escasa población.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas están cortadas.

La noticia provocó sensación en un principio, hasta que fué reducida a sus verdaderos términos.

CACERES, 5. — El gobernador declaró que las autoridades de Coria le informan que la población está tranquila y no hay tal huelga.

NUEVA YORK, 5. — Las noticias que llegan de Madrid permiten adelantar que el supuesto movimiento huelguista se ha declarado en la localidad de Coria y no en Madrid.

CACERES, 5. — El gobierno despachó un pequeño piquete de guardias civiles y de asalto, para reparar las líneas telefónicas y telegráficas y las instalaciones de electricidad y gas de Coria, que han sufrido desperfectos.

CORIA, 5. — En este pueblo se ha declarado la huelga general, registrándose algunos incidentes sin importancia.

HASTA LAS 4 Hs. INSCRIBIERON LOS PODERES

Fué postergada para hoy a las 14 horas la audiencia de verificación de créditos

EL ACTO

ROSARIO, 5. — Ayer a las 19 horas, en vista de que no terminaba la inscripción de poderes conferidos por los acreedores de la Federación Agraria Argentina, en la quiebra de la Federación Agraria Argentina, se resolvió postergar la iniciación de la junta de verificación de créditos, para hoy a las 14 horas. El Dr. Juan Luis Ferrarotti, en representación de la entidad fallida, aceptó el temperamento, pero sin perjuicio de lo que pueda resolver la Cámara Civil respecto a la apelación del fallo del juez que negaba derecho a la Federación para proponer un concordato.

La inscripción de poderes continuó hasta las 4 horas de hoy, calculándose que se han inscripto las representaciones de unos 20.000 acreedores.

ROSARIO, 5. — Esta tarde a las 14 horas se dió comienzo al acto de reunión de la junta de verificación de créditos, en la quiebra de la Federación Agraria Argentina.

El acto se realiza en el local del teatro de la Federación Agraria, en cuyo escenario se ha instalado el juez y demás funcionarios dependientes de la justicia, mientras los acreedores y sus letrados ocupan la platea y el público los palcos.

En el momento de iniciarse la junta, se habían registrado 2.700 cartas poderes, que representan una acreencia de 2 millones de pesos.

El contador inició la lectura de un extenso informe en el que comienza por afirmar que el activo de la quiebra alcanza a 4.297.391.19 pesos, mientras el pasivo llega a 5.269.162.13 pesos, existiendo, por tanto, un déficit que sobrepasa de los 969.[illegible] pesos.

Después de hacer una relación de los renglones que componen el activo y el pasivo, el contador historia el desarrollo de la Federación Agraria, desde sus comienzos, afirmando que el hecho de que la entidad desarrollara negocios que no están comprendidos en sus actividades gremiales, ha provocado la actual situación. Señala que el diario representativo de la Federación, en cuatro años, provocó pérdidas por valor de 180.000 pesos. Dice en seguida que se pretendió armonizar los intereses del capital y del trabajo, desde una misma entidad, con los resultados que están a la vista. Finalmente, dice que deja librado a la asamblea de acreedores la calificación de tales actos.

En este momento se ha empezado a estudiar los créditos, habiendo sido rechazados varios.

El Pleito de Leticia

Una larga sesión realizaron los delegados

RIO DE JANEIRO, 5 — La reunión que celebraron ayer los delegados peruanos y colombianos a la conferencia de Leticia, es la más larga de todas las efectuadas hasta ahora. Los delegados acordaron reunirse nuevamente [illegible]

El Vuelo de los Esposos Lindbergh

Se cree que a media noche partirán de Barhurts

LA CARGA

BARHURTS, 5. — El avión de los esposos Lindbergh se encuentra listo para partir en cualquier momento, habiéndosele quitado todo exceso de peso y registrado nuevamente la cantidad de combustible que guardaban sus tanques.

Se levantó una brisa fresca, creyéndose que el vuelo podrá iniciarse en cualquier momento.

El destino de los aviadores continúa ignorándose, pues Lindbergh nada informa a quienes lo interrogan.

BARHURTS, 5 — Los esposos Lindbergh partirán a medianoche, según se cree.

El Exodo de Israelitas de Alemania

Se reunió una conferencia internacional hoy en Lausana

EMIGRADOS

LAUSANA, 5. — Inició sus deliberaciones la Conferencia Internacional que busca los medios de ayudar a los 61.000 refugiados de Alemania, eligiéndose presidente a Lord Cecil. La conferencia se propone hacer negociaciones para que aquellos refugiados se incorporen a sus respectivos países, adoptando la nacionalidad respectiva.

El Alto Comisionado Mr. Mac Donald, explicó que 51.000 refugiados son israelitas, 9.000 católicos y protestantes y de otros credos distintos y que más de 16.000 son polacos o no han nacido en Alemania.

De los refugiados, 25.000 se encuentran en la misma Alemania, 5.000 en Holanda, 2.000 en Gran Bretaña y 1.000 en España, Estados Unidos y otros países.

SE INICIARA EL ATAQUE A FU-KIENG

Se ha recomendado a los extranjeros se pongan a cubierto

NANKING, 5 — El ministerio de Relaciones Exteriores informó a los representantes de las potencias extranjeras, que era conveniente que recomendaran a sus respectivos ciudadanos, que se [illegible]

ESTADOS UNIDOS SE NIEGA A TRATAR EL PROBLEMA DE LAS DEUDAS PARTICULARES

Pasó a una subcomisión la propuesta del delegado mejicano señor Puig Casuarano, relativa a las deudas privadas, previo el anuncio de los EE. Unidos

PRESIDENCIAS DE COMISIONES

MONTEVIDEO, 5. — La Comisión de Iniciativas, después de una sesión de 3 horas y media, encomendó a una subcomisión compuesta por delegados de Argentina, Brasil, Méjico, Colombia y Estados Unidos, la tarea de estudiar la proposición del delegado mejicano, señor Puig Casuarano, de incluir el plan financiero mejicano en el programa de trabajo de la Conferencia.

MONTEVIDEO, 5. — La Comisión de Iniciativas delegó en una subcomisión la tarea de decidir si la Conferencia Panamericana puede discutir el asunto de las deudas privadas, tal como lo propone la delegación mejicana.

Hull expresó su opinión, diciendo que a pesar de que los banqueros internacionales se habían opuesto al plan de Roosevelt, la delegación de su país creía que la discusión de las deudas privadas estaba fuera del radio de acción de la Conferencia.

Los delegados de Chile y Argentina apoyaron a Hull, mientras los cubanos sostenían la tesis mejicana. La declaración de Hull causó sensación en la sesión que se desarrolló en medio de un debate acalorado y el representante argentino la apoyó, alegando que la cuestión de las deudas privadas estaba fuera de lugar y sugiriendo que la subcomisión decidiera al respecto, en lo que fué apoyado por la delegación chilena.

La delegación norteamericana consintió en estar representada en la subcomisión, pero reiteró que no discutirá las deudas privadas.

La subcomisión informará el viernes próximo.

AUTORIDADES DE COMISION

MONTEVIDEO, 5. — El presidente de la delegación chilena, doctor Cruchaga Tocornal, fué designado presidente de la comisión de organización de la paz. El jefe de la misión brasileña, doctor Afranio Mello Franco fué electo presidente de la Comisión de Derecho Internacional; el jefe de la delegación mejicana, señor Puig Casaurano, presidente de la Comisión sobre Economía y Finanzas; vicepresidente de esta comisión fué designado el colombiano López.

El delegado de Guatemala, José González Campos, resultó electo presidente de la Comisión de Derechos de la Mujer; César Zumeta, venezolano, fué elegido vicepresidente de la Comisión de Organización de la paz y Arturo Ramos Viale, salvadoreño, fué elegido vicepresidente de la Comisión de Derechos a la Mujer. Angel Giraudes, cubano desempeñará la vicepresidencia de la Comisión de Derecho Internacional y Jerónimo Riart, paraguayo, ejercerá la presidencia de la Comisión de Derechos Sociales.

NO SE REUNIRA LA CONFERENCIA HOY

MONTEVIDEO, 5. — La Conferencia Panamericana continuó tratando problemas importantes, pero hoy no realizará sesión plenaria.

NO VARIA EL PREC. DEL ORO EN N. AMERICA

Ha sido en cuatro días, de 34.01 dólares la onza

NUEVA YORK 5. — En los 4 últimos días no se han notado variantes en los precios del dólar.

Dicho metal se ha venido cotizando a razón de 34.01 dólares por onza.

REGRESO UN FUNCIONARIO DE EUROPA

El Dr. Bullrich, presidente del Departamento del Trabajo

BUENOS AIRES, 5. — El Presidente de la República recibió hoy la visita del Presidente del Departamento del Trabajo, Dr. Arturo Bullrich.

Este funcionario acaba de regresar a nuestro país después de una jira por Europa, donde, en Ginebra, la representó en la Conferencia Internacional del Trabajo.

LOS INFORMES SOBRE COMPRA DE CEREALES

No han sido facilitados hoy datos por la Junta de Rosario

EN BARADERO

ROSARIO, 5 — Ayer llegó a ésta una delegación de colonos de Baradero, provincia de Buenos Aires, que son propietarios de campos. Venían a ésta con objeto de consultar si era exacto que la Junta no compraba directamente a los colonos, sino por intermediario y, en este caso, sólo pagaba el 80 por ciento del precio. Se les informó que tal cosa no era exacta y que la Junta sólo compraba directamente y pagando el total del precio. Como detalle curioso, informaron los colonos, que en toda la zona de Baradero se realizaron bailes anteanoche, festejando la medida del gobierno.

La Junta se reunió hoy a las 11.30 horas, en la Bolsa, después de haber celebrado una reunión en el Banco de la Nación. La Junta como ayer, compró diversas partidas de cereales, pero no se dió información a la prensa sobre las cantidades, manifestándose que tal medida se había adoptado en virtud de una comunicación telegráfica llegada de Buenos Aires, que prohibía que se dieran tales informaciones.

EL ESCUADRON HA OCUPADO LA CALLE CORDOBA

Se temía que los legionarios intentaran realizar un desfile esta tarde

EL PUBLICO

ROSARIO, 5. — La calle Córdoba, desde Corrientes hasta Plaza de Mayo, está ocupada militarmente por fuerzas del Escuadrón de Seguridad, desde las 17 horas. Los soldados están apostados en las esquinas, armados con carabinas, mientras parejas similares recorren continuamente las cuadras, con las mismas armas.

Se expresa que la Jefatura de Policía ha ordenado la medida, en previsión de que los legionarios realizarán un desfile que han anunciado, pese a la prohibición policial. En ésta no hay elementos de la Legión Cívica, pero se dice que éstos han venido de Buenos Aires.

En las veredas, gran cantidad de público se ha estacionado, a la espera de los acontecimientos.

MAS ESTADOS "HUMEDOS"

Pensylvania y Ohio ratificaron la enmienda anti-prohibicionista

WASHINGTON, 5. — Pensylvania ratificó a las 12.30 horas el rechazo de la ley seca y se espera que Ohio lo haga esta tarde.

De este modo, quedará Utah solamente, como encargado de darle el golpe de gracia, como el 37o. Estado que requiere la Constitución para derogar la ley de prohibición.

LA EXPEDICION AL POLO SUR, DE BYRD

Llegó el "Ruppert" al puerto de Wellington

WELLINGTON (Nueva Zelandia), 5 — Ha llegado a esta ciudad el vapor "Jacob Ruppert" de la expedición al polo Sur que comanda el contralmirante Byrd. El "Ruppert" entrará en el puerto mañana, pues ha debido de fondear ante la rada.

LA INCIDENCIA ANTIPERSONALISTA

ROSARIO, 5. — Puede considerarse solucionado el pleito que dividía al radicalismo antipersonalista.

El señor Cepeda, esta mañana, en su carácter de presidente de la Junta, aceptó las renuncias presentadas por los señores Rafael Biancofiore y Daniel Bosano Ansaldo y designó en su reemplazo a los señores Atilio de Sanctis y Tobías Arrillaga. La renuncia del señor Biancofiore llegó desde Mendoza, telegráficamente.

"A GLORIOUS DAY"

NUEVA YORK, 5. — La ratificación de la enmienda 21 de la constitución, por el Estado de Utah, que se espera se produzca a las 21.30 horas, marcará el término de 14 años de prohibición. El acontecimiento será celebrado con ruidosas manifestaciones en Nueva York y otras grandes ciudades.

Simultáneamente con la derogación de la ley de prohibición, se hace el anuncio de que alrededor de 20.000.000 de dólares que en concepto de impuesto gravaban otras actividades de la Nación, quedarán en lo sucesivo a cargo de las bebidas alcohólicas.

En toda la nación existe gran expectativa, respecto al nuevo régimen que se inicia hoy.

LLEGARA A SANTA FE, EL INGEN. SPANGEMBERG

Observará la forma como se combate la langosta

BUENOS AIRES, 5. — El viernes próximo partirá para Sta. Fe el Ing. Spangemberg, alto funcionario del Ministerio de Agricultura de la Nación, quien realizará una jira de observación, con objeto de establecer en qué forma se lleva a cabo la campaña contra la langosta.

El Ing. Spangemberg pasará después a Córdoba.

LA CONVENCION URUGUAYA INTRODUJO UNA ENMIENDA IMPORTANTE EN LA CONST.

Se refiere al régimen electoral y establece penas graves para los que violen las disposiciones establecidas por la Constitución o por las leyes

LA SOBERANIA ELECTORAL

MONTEVIDEO, 5. — En su reunión de hoy, celebrada en el local del Ateneo, por haber tenido que ceder el recinto de la Cámara de Diputados a la Conferencia Panamericana, la Convención Nacional, que venía funcionando en él, aprobó una enmienda de importancia a la carta fundamental del país.

Dicha enmienda está contenida en los artículos que transcribimos a continuación:

Art. 1o. — Todo ciudadano es miembro de la soberanía de la Nación; como tal es elector y elegible en los casos y formas que se establecerán. El sufragio se ejercerá en la forma que determine la ley, sobre estas bases:

1o. — Inscripción obligatoria en el registro cívico.

2o. — Voto secreto y obligatorio.

3o. — Representación proporcional integral.

4o. — Los magistrados judiciales y directores de los entes autónomos y servicios descentralizados; los militares en actividad, cualquiera sea su grado y los funcionarios policiales de cualquier categoría, deberán abstenerse bajo pena de destitución e inhabilitación de 2 a 10 años para ocupar cualquier otro empleo público, de formar parte de comisiones o clubs políticos, de subscribir manifiestos políticos y, en general, ejecutar cualquier acto, público o privado, de carácter político, salvo el voto. Será competente para conocer y aplicar las penas de estos delitos electorales, la justicia electoral. Las denuncias deberán ser hechas a las cortes electorales, por intermedio de las autoridades nacionales de los partidos. Sin perjuicio de lo dispuesto anteriormente, en todos los casos se pasarán los antecedentes a la justicia de instrucción, para los demás efectos a que hubiere lugar.

5o. — El presidente de la República y miembros de las Cortes Electorales, no podrán formar parte de comités o clubs políticos, ni actuar en las organizaciones directivas de los partidos, ni intervenir en ninguna forma en la propaganda política de carácter electoral. Las mismas disposiciones comprenden a los Intendentes, los que quedan sometidos a las penalidades establecidas en el inciso 4o., en las mismas condiciones.

6o. — Todas las corporaciones de carácter político que se designen para intervenir en las cuestiones del sufragio, deberán ser elegidas con las garantías consignadas en este artículo.

7o. — Toda nueva ley de registro cívico o de elecciones, así como toda modificación o interpretación de la vigente, requerirá los dos tercios de votos del total de los miembros de cada Cámara.

8o. — La ley podrá extender a otras autoridades, por dos tercios de votos del total de miembros de cada cámara, las prohibiciones de los apartados 4o. y 5o.

ES NUTRIDO EL PROGRAMA PUGILISTICO A CUMPLIRSE EN ESTE MES EN B. AIRES

Dos combates se destacan netamente, la pelea entre Landini y Ponce de León y el encuentro entre Bilanzone y Suárez Franco

LA PELEA MAX BAER v. PRIMO CARNERA

BUENOS AIRES, 5. — Un excelente programa de peleas de box se ha logrado confeccionar para el corriente mes bajo la dirección del conocido promotor del Luna Park, Pepe Lectoure. Ha reavivado aún más el interés por estos festivales pugilísticos, la llegada de todos los pugilistas extranjeros contratados por el promotor Lectoure, y que se presentarán después de haber alcanzado el máximum de preparación, con objeto de ofrecer al público local, aspectos de extraordinarios encuentros.

Por lo pronto el español Félix Pérez de Lazárraga se presentará el jueves próximo enfrentando en su debut al campeón argentino Domingo Schiaraffia. Este encuentro, como se recordará, fué suspendido el sábado pasado debido a la lluvia. En esta misma reunión se presentarán como preliminares los siguientes combates: Carlos Alanis cotejará valores con Juan Dambruso, en la categoría de peso liviano; Nicolás Sileo peleará con Jacinto Punté.

El sábado próximo se presentará en un match de difícil solución el valenciano Ponce de León, enfrentando al excelente campeón nacional de la categoría welter, Raúl Landini. Para esta reunión no se han fijado todavía las peleas preliminares, pero se sabe que serán escogidas entre las mejores.

Raúl Landini reaparecerá después de su brillante match con Fernandito, sostenido en Chile, y en donde la prensa de allende el Ande, calificó al nuestro como un púgil científico y de gran corazón.

El quince del corriente mes subirán al ring del Luna Park, el alemán Jub Besselmann y Alfredo Schiaraffia. El pugilista extranjero es considerado como uno de los mejores elementos que se han contratado y su oponente es un recio pegador, razón por la cual se espera un match brillante.

El encuentro más interesante y que es esperado con más expectativa es el que el 16 del corriente debe sostener el invicto campeón argentino Alfredo Bilanzone y el chanllenger José Suárez Franco. El campeón nacional de los pesos livianos deberá poner en juego su título, frente a un rival que ya en una ocasión le ofreció una lucha tan interesante y reñida que terminó con un empate. Tampoco para esta pelea se han fijado las preliminares.

Finalmente el 21 del corriente mes, el pugilista alemán Dan Schalck, disputará un encuentro con el ganador del match Pérez de Lazárraga - Schiaraffia. El programa pugilístico será realizado con un encuentro entre Víctor Peralta y Eduardo Vargas.

Como se ve, en el corriente mes se realizará una amplia campaña pugilística, con encuentros que harán recordar pasadas temporadas, por la calidad de los contendientes y por la condición de los pugilistas extranjeros que se presentarán.

BAER v. CARNERA

SAN FRANCISCO, 5. — Ancil Hoffman, el manager del boxeador Max Baer, que luego de su rotundo triunfo sobre Max Schmelling se ha colocado en condiciones de competir por el título mundial de los pesos pesados, ha anunciado hoy a los periodistas que tiene el propósito de negociar con las autoridades del Madison Square Garden un match entre su pupilo Max Baer y el campeón mundial Primo Carnera, para el próximo verano.

Las negociaciones no se iniciarían hasta principio de enero próximo, por cuanto recién en esa fecha llegará Carnera de Italia.

UN METING DE LA UNION SINDICAL

150 personas concurrieron al acto organizado ayer

ROSARIO 5. — Ayer tarde se efectuó en la plaza López, un meting organizado por la Unión Sindical Chilena, como protesta por la reunión de la Conferencia Panamericana de Montevideo. La misma entidad había organizado una huelga general, que fracasó por la absoluta falta de adhesión de los gremios.

Igual cosa ocurrió ayer en el referido meting, pues la concurrencia apenas si habrá llegado a unas 150 personas.

CONCURRIO A SU DESPACHO EL PRESIDENTE

Conferenció largamente con algunos ministros

BUENOS AIRES, 5. — El presidente de la República ocupó su despacho alrededor de las 15 horas, firmando numerosos expedientes y decretos.

Más tarde conferenció extensamente con algunos de sus ministros, sobre asuntos relacionados con las respectivas carteras.

EL ESCRUTINIO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Ha continuado su tarea la Junta Electoral de La Plata

LA PLATA, 5. — La Junta Electoral ha continuado en el día de hoy el escrutinio de las elecciones recientemente realizadas en todas las comunas de la provincia. La tarea de esta mañana se descompone en los siguientes datos:

MARCOS PAZ

Demócratas nacionales	637
En blanco	14

El mayor grupo del Congreso Español, será el Radical Republicano

La huelga de mozos declarada en Madrid, se está extendiendo a ramos anexos, amenazando paralizar un importante sector del servicio público

LAS BANCAS SOCIALISTAS

MADRID, 5. — El Ministro de la Gobernación, señor Manuel Rico Avello, dió a conocer la lista completa de los diputados electos en las elecciones efectuadas últimamente en España, atendiendo a la filiación política de cada uno.

La distribución del próximo Congreso, por grupos, será ésta:

Derechas:	
Acción Popular	62
Agrarios	86
Vascos Nacionalistas	14
Tradicion. y Monárquicos	43
Independientes	2
Total	207
Centro:	
Radical Republicano	104
Conservadores	18
Liga Regionalista	23
Liberales	9
Progresistas	3
Independientes	8
Total	167
Izquierda:	
Esquerra Catalana	19
O. R. G. A.	6
Radical. Socialistas	1
Radic. Social. Indep.	4
Azañistas	5
Socialistas Catalanes	3
Socialistas	58
Federales	2
Comunistas	1
Total	99

El Director General de Seguridad, declaró que la policía cerrará todos los centros sindicalistas, anarquistas y fascistas, conforme a la acusación de que han usado armas de fuego.

Agrega el referido funcionario, que los dirigentes de las entidades izquierdistas citadas en primer término, han ayudado a la huelga de los mozos de café, los cuales, como se sabe, son responsables de los atentados dinamiteros cometidos en la madrugada del lunes.

Ayuda a la huelga

MADRID, 5. — Se plegaron definitivamente a la huelga de los mozos de café, los mozos y cocineros de restaurants y hoteles.

Los mozos de los restaurants de los clubs iniciarán mañana la huelga.

Dirigentes arrestados

MADRID, 5. — La policía arrestó a cinco dirigentes de la huelga de mozos de café.

Las detenciones fueron llevadas a cabo después de haberse registrado una serie de pequeños incidentes.

[illegible]

TUDELA, 5. — Personas no identificadas atacaron el automóvil de [illegible]

DESDE SU PRINCIPIO, EL AÑO 1934 SERA DE GRAN ACTIVIDAD en TODO EL CAMPO ELECTORAL

Elecciones de autoridades en el Partido Demócrata, elecciones de candidatos en el mismo, elecciones de senadores, diputados provinciales y nacionales, intendentes, concejales, etc.

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 5. — El mes de marzo, será de gran actividad política en la provincia de Santa Fe.

Deberá el primer domingo de ese mes, elegirse 9 diputados al congreso de la nación de los cuales 6 serán por la mayoría y 3 por la minoría, todos por 4 años.

Luego el segundo domingo, habrá que elegir la mitad de la cámara de diputados y un tercio del senado, aparte de las vacantes que hay en la misma. Son un diputado hasta 1936 y un senador hasta 1935.

Además deben elegirse los legisladores creados por la constitución de 1921, que son 3 senadores y 10 diputados.

También el mismo día, las ciudades de Rosario y Santa Fe, que son de primera categoría deben elegir los intendentes municipales y miembros del concejo deliberante.

Cosa análoga se hará en las ciudades de segunda categoría que son Rafaela, Esperanza, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez y Rufino, sin perjuicio de las otras que estarán en esas condiciones cuando se aprueben sus respectivos censos.

Por último, hay que elegir los miembros de las comisiones de fomento, consideradas como municipalidades de tercera categoría.

Y en toda la provincia, deberán igualmente elegirse los componentes de los consejos escolares, que se implantan por primera vez.

Se explica así que en la reciente reunión de delegados departamentales celebrada con la junta provisoria demócrata progresista que preside el senador Correa se hayan hablado de estos asuntos, más cuando el 24 deberán elegirse las nuevas autoridades del partido y de los comités de todos los distritos de la provincia, excepto los correspondientes a los departamentos Rosario y La Capital.

Terminan el año próximo, los diputados nacionales demócratas progresista Enzo Bordabehere, Carlos G. Colombres, Luis María Mattos, Avelino Sellarez, Julio A. Noble y Gerardo Costanti, aunque este último ha cesado, por ocupar actualmente un cargo de ministro en la Suprema Corte Provincial.

Se ha resuelto desde ya que la elección de candidatos, por medio del voto general de los afiliados, se efectúe en la siguiente forma:

Domingo 7 de enero: Candidatos a diputados nacionales.

Domingo 14 de enero: Candidatos a senadores y diputados provinciales.

Domingo 21 de enero: Candidatos a intendentes municipales y miembros de los concejos deliberantes, en todas las ciudades de la provincia.

La ley orgánica establece las siguientes antigüedades de afiliación para ser candidatos: Legislador nacional 4 años; legislador provincial e intendente municipal 3, concejal ó otro cargo electivo 2 años.

No dispone nada sobre si las reelecciones son a simple mayoría o dos tercios de votos, pero ya se ha establecido que para la validez del acto, deben votar el 30 o|o de los inscriptos en el padrón correspondiente.

En Rosario el segundo domingo de marzo habrá que elegir 2 senadores y 11 diputados provinciales, 1 intendente y 30 concejales y además los miembros de los consejos escolares, que son 5 por cada sección de la ciudad y 3 por los distritos.

La circunstancia de haberse escalonado la fecha de las elecciones de candidatos a los diversos cargos, responde al propósito de evitar que salgan repetidos, dado que habrá que apelarse a un gran número de afiliados, para llenar todos.

A la reunión del domingo, concurrieron los llamados antelistas doctores Thedy, Colombres y los señores Ravenna, Palacios y Linares, que estaban de acuerdo con todo lo que se resolvióse. Los tres últimos, terminan en breve sus mandatos electivos.

VIAJE DEL SEÑOR PINASCO

ROSARIO, 5. — Numerosas personas despidieron esta tarde en la estación Rosario Norte, al señor Santiago Pinasco, que acompañado de su familia, partió para Buenos Aires, donde el 8 del corriente, saldrá con destino a Italia, esperando recobrar su salud, algo quebrantada en los últimos tiempos.

El señor Pinasco, ha sido presidente del Banco Provincial, dos veces intendente municipal y varias concejal, 2 diputado nacional, aparte de su larga actuación en el comercio de Rosario y Buenos Aires.

Confundido con un sobrino de su mismo nombre, tuvo la satisfacción —si así puede llamársele— de leer en el año 1930 la biografía mortuoria que le dedicó entonces "La Nación".

LA SEDE OFICIAL DE LA SUPREMA CORTE PROVINCIAL EN ROSARIO

ROSARIO, 5. — Del 15 al 20 del corriente, vendrá nuevamente a esta ciudad la Suprema Corte Provincial, la que propónese fallar diversos asuntos.

Hasta ahora siempre habíase instalado en la cámara del crimen, con las molestias consiguientes para los dueños de casa como los visitantes, dada la falta de comodidades que hay, aparte de trastornarse el movimiento judicial.

Se anuncia ahora, que se gestiona que el gobierno dicte un decreto, autorizando a la Suprema Corte, para que cuando venga a Rosario instale sus dependencias en los altos de la Jefatura de Policía, donde funcionan las dependencias del P. E. cuando funciona en ésta, que concurre, gozarán de amplias comodidades, sin interrumpirse para nada el funcionamiento de la cámara del crimen.

EL PLEITO INSTITUCIONAL DE BUENOS AIRES

ROSARIO, 5. — Una persona muy vinculada al general Justo, ha expresado recientemente en Rosario que se propone someter a la resolución de la Suprema Corte, el estudio del pleito institucional de la provincia de Buenos Aires, es decir si el señor Martínez de Hoz, termina como gobernador el 1o. de mayo de 1934 o si su período es hasta igual fecha de 1936, como sucede con todos los poderes surgidos de la revolución que lo fueron con mandato íntegro, empezando por la presidencia de la república.

Este pedido de interpretación ha sido formulado por el dirigente radical impersonalista de dicha provincia doctor Isaías H. Amado, habiéndose hecho presente que la tesis que sostiene sobre la próxima caducidad del gobierno del señor Martínez de Hoz, cuenta con la opinión jurídica del ministro del interior y del doctor Matienzo, que ocupó cartera análoga.

Los radicales al formular por medio del doctor Amado, la reclamación han olvidado un antecedente, que demuestra que la tesis sostenida por ellos, la aplican cuando conviene a sus intereses políticos y no cuando puede perjudicarles.

El caso planteado sería el siguiente:

Para el período 1912-1916, fué electa la fórmula formada por los coroneles José Inocencio Arias y Ezequiel de la Serna. Falleció el primero, asumiendo el mando su compañero, que le siguió poco después. Producida esa acefalía, asumió el gobierno el presidente provisional del senado señor Eduardo Arana, quien convocó a elecciones de nueva fórmula, resultando electa la fórmula integrada por los Sres. Juan Manuel Ortiz de Rosas y Luis García (que aún vive). Al poco tiempo falleció el señor Ortiz de Rosas, terminando su compañero el gobierno iniciado el 1o. de mayo de 1916 la provincia de Buenos Aires pues tuvo en 4 años 5 gobernadores. Esta es la tesis que invocan los radicales en su favor, para sostener que habiéndose derrocado el 6 de setiembre a la fórmula Crovetto-Garralda, que entró en funciones el 1o. de mayo de 1930 el señor Martínez de Hoz, debe concluir el período que termina en igual fecha del año próximo.

Pero los radicales, ocultan un antecedente, que da la verdadera clave del asunto. Terminada la gobernación del señor García, el 1o. de mayo de 1916, inició su segundo período el señor Marcelino Ugarte, que tenía como vice gobernador al señor Vicente Peralta Alvear. Dicho gobierno, fué intervenido el 18 de abril de 1917, por el señor Irigoyen, quien envió como representante suyo al señor José Camilo Cantilo, que meses después convocó a elecciones generales, saliendo electa la fórmula José Camilo Crotto-Luis Monteverde. Es sabido que el señor Crotto renunció en 1920 al cumplirse los dos años de su gobierno, cuyo período terminó el señor Monteverde el 1o. de mayo de 1922.

De acuerdo con la tesis radical del doctor Amado, la fórmula Crotto-Monteverde, debió ocupar el gobierno del 1o. de mayo de 1918 a 1920, pero lo fué por el período íntegro de 1918 a 1922.

De modo que si los radicales, cuando desalojaron en 1917 al señor Ugarte, consideraron que el período del sucesor era por 4 años y no para completar el mismo que finalizaba en 1920, no se explica como ahora sostengan, que el señor Martínez de Hoz, debe concluir el mandato interrumpido al señor Crovetto en 1930 a los pocos meses de iniciado.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS NACIONALES

ROSARIO, 5. — Un miembro de la dirección general de vialidad que estuvo el domingo en esta ciudad, ha confirmado la noticia que anticipó oportunamente a EL LITORAL, sobre que antes de fin de mes, se dará a la publicidad el vasto plan de obras públicas que se propone llevar a cabo el gobierno nacional en todo el país el año próximo, que tendría una inversión de 100.000.000 pesos, aparte de las partidas autorizadas en su presupuesto. Figurará entre ellas la construcción del camino pavimentado de Buenos Aires a Mar del Plata.

Añadió también que ahora se han contratado los servicios profesionales, de muchos ingenieros nuevos a quienes se paga un sueldo de 7 pesos diarios, más 3 en concepto de viáticos, abundando los interesados.

UNA DONACION IMPORTANTE

ROSARIO, 5. —La biblioteca del Colegio de Abogados, se ha enriquecido con una valiosa donación hecha por el doctor Juan Hugo Barbarich.

Consiste en 102 tomos de los diarios de Sesiones, de la Cámara de Diputados de la Nación, por el período comprendido en los años 1857 a 1922, la que ha sido agradecida debidamente.

LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS

Para mañana a las 15 ha sido citada

BUENOS AIRES, 5. — Para mañana a las 15 horas ha sido citada la Junta Reguladora de Granos [illegible]

La Comisión del Chaco en Bolivia

Fué saludada en Villazón por el general Blanco Galíndez

COMUNICADOS

LA PAZ, 5 — El general Blanco Galíndez dió la bienvenida, en nombre del gobierno, a la comisión de la Sociedad de las Naciones que llegó hoy a Villazón.

La comisión llegará a ésta esta noche.

LA PAZ, 5 — El estado mayor dió el siguiente comunicado:

"Hubo considerable actividad en el frente Este de Arce. Los prisioneros anuncian la presencia de los regimientos Corrales, Valois y San Martín en el frente del ala izquierda de nuestras posiciones, cuyos efectivos están compuestos por adolescentes y hombres de mucha edad.

"En los demás sectores hubo choques de patrulla y fuego de hostigamiento."

ASUNCION, 5 — El ministerio de la Defensa informa que en Centeno los paraguayos destruyeron ayer una fuerte posición enemiga, cayendo en su poder la intendencia contraria, tres camiones, 30 cajones de proyectiles, armas automáticas, fusiles, elementos diversos y varios prisioneros.

En los demás sectores hubo fuego de hostigamiento y choques de patrullas.

EXPLOTARON BOMBAS EN LA HABANA

Un perseguido se ha refugiado en la legación del Uruguay

LA HABANA 5. — En la parte céntrica de la ciudad explotaron 4 bombas de pequeños poder. Los aparatos causaron algunos pequeños desperfectos en los edificios cercanos. No se registró ningún herido.

Se informa que se ha refugiado en la Legación Uruguaya, el director del semanario Karela, que en uno de los números últimos de su revista, acusó al gobierno de haber dado muerte innecesariamente a los rebeldes de la fortaleza de Atarés.

En ésta se habla nuevamente de una huelga general que se declarará próximamente.

UNA NOTA DEL M. DE HACIEN A. LAS BROADCASTINGS

Por la difusión dada a las conferencias de los Ministros

BUENOS AIRES, 5. — El Ministro de Hacienda Dr. Pinedo ha pasado una nota a la Sociedad de Broadcastings, agradeciendo la cooperación prestada para la difusión de los discursos de los Ministros de Hacienda y Agricultura, pronunciados en estos días pasados.

Agrega que en esa forma el plan de restablecimiento económico ha podido ser ampliamente conocido en todo el país.

Fueron Detenidos Dos Complicados en un Homicidio

Los otros dos, el autor y un cómplice, estaban presos

ROSARIO 5. — La policía procedió a detener a Pablo Acevedo y Luis Tabares, complicados en la muerte del chauffeur Desiderio Frontera, ocurrida en Saladillo, el 24 de octubre del corriente año.

Como autor de este hecho está detenido Julio Santiago Machado y su cómplice, Marcelino Campos.

Acevedo registra en su prontuario un doble homicidio en la provincia de Buenos Aires, que no purgó por influencias políticas.

CANDIDATURA DEL GENERAL L. CARDENAS

Fué anunciada la adhesión del Partido Revolucionario

QUERETRARO 5. — Parece seguro que el Partido Nacional Revolucionario proclame la candidatura presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, de las figuras dominantes de esa entidad política.

Esto, por lo menos, surge del discurso pronunciado por el gobernador de Jalisco, quien, al aceptar la presidencia del partido, dijo:

"Los partidos revolucionarios de Méjico se encuentran sólidamente unidos con el predominio prominente del General".

Escuela Industrial de la Nación

Paseo de fin de curso

—Mañana se realizará un paseo que organizan los estudiantes egresados de 6o. año de la Escuela Industrial de la Nación, festejando el feliz término de sus estudios.

Esta reunión tendrá lugar en la quinta que el señor Angel Gronda posee en Recreo. Se anticipa el ambiente de alegría y cordialidad en que se desarrollará.

Asistirán los señores Gerardo Perriard, Jesús C. Abad, Olinto C. Foschi, Guillermo P. García, Elías Gollán Comas, Luis Gronda, Carlos Lebrón, Mateo Vallejos, Francisco Sinasore, Manuel Fierro Andino, Luis Beccaría, Nicolás Díez, Nicolás Gallardo, D. Grimaldi Maidana, Guillermo Lenarduzzi, T. Medina Setorton, Pedro Mazza-

EL FESTIVAL DE AVIACION DEL DOMINGO

Una comisión visitó hoy al gobernador

Esta mañana una comisión compuesta por los delegados del Círculo de Aviación de Rosario señores: Fermanio Bianchi (h) y José H. Alonso, el Presidente del Tiro Club Santa Fe señor Carlos Sandaza Iturraspe y el secretario del Comandante de la tercera división del Ejército Teniente Edmundo Crossi, visitó al señor Gobernador en su despacho con el propósito de invitar en nombre del señor Presidente de la Institución D. Juan Tamborini a que concurra al Gran Festival de Aviación que se realizará el domingo próximo.

La comisión se retiró gratamente impresionada de la acogida que dispensó el señor Gobernador a la idea de dejar constituído en esta ciudad un centro de Aviación civil. El Gobernador aceptó complacido la invitación y prometió concurrir.

El programa definitivo es posible que lo adelantemos mañana, pero desde ya informamos que como número central del programa figura la presentación por primera vez en esta ciudad del Autogiro "Juan de la Cierva" el que hará demostraciones de su fácil poder de ascensión y decollage en breve espacio de terreno. Como complemento de este programa tendremos lanzamiento de paracaídas, vuelo invertido, ejercicios de bombardeo, caída en tirabuzón, looping the loop, etc.

Durante el festival se realizarán vuelos de pasajeros y los boletos para los mismos ya están en venta y pueden retirarse del Ritz Hotel.

Campaña de destrucción de la langosta

La compra de mosquita en el departamento La Capital

A juzgar por la cantidad de mosquita comprada en tres días en los distritos del departamento La Capital, la campaña de destrucción de la langosta está desarrollándose con buen éxito en jurisdicción de la Comisión de Defensa constituída en la sucursal Santa Fe del Banco de la Nación.

En efecto, en su jurisdicción se compraron el día 1o. del corriente, 21.595 kilos de mosquita; el día 2, 49.049; y ayer, día 4, 34.100 kilos, incluyendo 8.835 kilos que, según datos recibidos hoy en la Defensa Agrícola se destruyeron en Laguna Paiva.

En cuanto a los envíos de materiales para la construcción de líneas de barrera metálica, se están realizando con toda regularidad por la Comisión de Defensa contra la Langosta, de esta capital. Están ya cubiertos todos los pedidos, tanto de los consorcios vecinales como de los compradores de barrera.

En cambio, en otras jurisdicciones, la lucha contra el acridio no está bien organizada ni se efectúa con eficacia que sería de desear.

Informan de Hipatía que en el distrito Progreso existen grandes mangas de saltonas y que la Comisión de Defensa no compra mosquita y que por tanto, se destruye muy poca.

Se combate deficientemente la saltona en Grütly.

La campaña se realiza con eficacia en Las Tunas, donde se han destruído 2.000 kilos de mosquita; Llambí Campbell, donde el domingo se destruyeron 6.740 kilos; Soledad, hasta el sábado ppdo., 21.156 kilos.

De Reconquista informan que la zona agrícola de aquel distrito está invadida por una gran manga de saltona y mosquita, notándose perjuicios.

Cesión del Teatro Municipal para la convención radical

Firmada por el intendente municipal doctor Agustín Zapata Gollán, y el secretario del D. E. señor R. Arronga, se dirigió hoy a la Comisión Administradora del Teatro Municipal, una nota concebida en los siguientes términos:

"Me complazco en dirigirme a ustedes comunicándoles que en la fecha ha visitado al subscripto una comisión del Partido Radical, solicitando mi intervención a los fines de que se conceda a dicha agrupación política el Teatro Municipal para realizar en el mismo la convención nacional del Partido a inaugurarse el día 27 del corriente mes en esta ciudad.

Considero necesario mencionar el significado que tiene el hecho de haberse escogido una ciudad de esta provincia para la celebración de un acto político de la naturaleza y trascendencia del mencionado no siendo aventurado afirmar que sus organizadores han tenido presente el ambiente de libertad y garantías de que gozan sus habitantes, asegurados en todo momento por su gobierno local.

A mérito de lo expuesto me solidarizo con el pedido de la comisión y solicito de ustedes la cesión del Teatro Municipal el día 27 y subsiguientes, hasta la terminación del congreso".

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, diciembre 5 — En el sorteo efectuado hoy por esta lotería resultó favorecido con el premio mayor de 25.000 pesos nacionales el número

14.569

y con los premios siguientes los números: 17.452, 26.394, 5.918, 10.191, 25.855, 9.398, 9.600, 17.914, 18.036, 21.796, 22.550, 24.609, 21.707, 4.503, 5.584, 9.081, 10.883, 17.145, 21.017, 22.636, 22.724, 23.845 y 26.283.

Inspección Nac. de Escuelas

Pagos a los maestros de enseñanza primaria

La Inspección Seccional de Escuelas Nacionales de la provincia, ha recibido hoy los fondos para el pago de los sueldos del personal de las escuelas de su dependencia, así como de los alquileres y gastos

Jefe de policía y receptor de San Justo

Han sido designados esta mañana

Ha sido designado jefe de policía del departamento San Justo, cargo que se encontraba vacante desde largo tiempo, por fallecimiento del titular señor Juan Bruzen, el señor Dalmiro Videla; el decreto apareció esta mañana por el ministerio de Gobierno.

Mañana partirá para San Justo el inspector general de policía, señor Teobaldo Garibaldi, quien dará posesión del puesto al nuevo titular.

La Receptoría de Rentas

Por el ministerio de Hacienda ha sido nombrado receptor de Rentas de San Justo el señor Luis Thouilleux; y oficial segundo de la misma receptoría el señor Luis P. Ballario.

El canal de desagüe de Cluceilas

Ha realizado una jira por el departamento Castellanos el subsecretario de Obras Públicas del M. de Hacienda ingeniero Wenceslao Favaro, acompañado por el jefe del departamento topográfico, ingeniero Horacio Covsel.

Ambos funcionarios recorrieron la zona comprendida entre Angélica, Cluceilas, Zenón Pereyra, Estrada, donde se han producido las inundaciones más grandes últimamente, y han estudiado el trayecto que recorrerá el canal de desagüe que se construye en aquella zona y que se extiende desde Cluceilas a Angélica en un total de 75 kilómetros.

El informe técnico del ingeniero Favaro es favorable a la construcción de aquel canal que desembocará en el Arroyo Colastiné sin producir el desbordamiento de este último.

Observaciones del tiempo

Está preparándose una tormenta

Sopló hoy fuerte viento Norte, con pasaje de nubes y rápido descenso de la presión atmosférica. La temperatura subió y habría alcanzado más alto grado si a tales las nubes no hubiesen ocultado al sol. Los diversos fenómenos están preparando una tormenta.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro marcó la mínima de 15o5 y la máxima de 31 grados y 1 décimo; el barómetro, 63 mms.

Se tienen noticias de que el cielo se ha nublado en la provincia de Buenos Aires, en las últimas horas de la tarde.

Traslado de oficinas

HEREÑU Y MORVAN

La firma Hereñú y Morvan, conocidos comisionistas y martilleros, han trasladado sus escritorios instalados anteriormente en calle Humberto 1o. 2674, al local de calle San Martín 2012.

Para la atención de sus clientes la firma de referencia observará el horario comercial en vigor.

Mercados cerealistas

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINOS

	Trigo	Lino	Maíz
SANTA FE			
Disp.	4.60	11.50	4.20
Dicbre.	4.60	11.50	4.20
Enero.	5.35	11.65	4.20
Febrero.	5.35	11.65	4.20
Marzo.	5.35		
ROSARIO			
Disp.	4.75	12.00	4.28
Dicbre.	4.85	12.00	4.28
Enero.	5.50	11.75	4.28
Febrero.	5.50	11.75	4.28
Marzo.	5.50		
BUENOS AIRES			
Disp.	5.15	12.10	4.40
Dicbre.	5.10	12.10	4.40
Enero.	5.75		4.40
Febrero.	5.75	12.00	4.48
Marzo.			4.20
Mayo.	5.75	12.20	

LOS SORTEOS DE CASSINI

El excelente resultado que dió la conscripción de créditos en esta ciudad, permitió a la acreditada Casa Cassini, distribuir entre sus clientes de esa sección diversos premios en mercaderías, consistentes en un valor de 300, 200 y 100 pesos respectivamente.

En el sorteo verificado el 30 de noviembre ppdo. correspondió el primer premio de 300 pesos al señor Manuel Gutiérrez, domiciliado en la calle Alberdi 3026 que poseía el No. 106822, quien en la fecha se presentó a hacerlo efectivo con la consiguiente alegría de su parte.

El señor Gutiérrez manifestó que se había enterado de la hermosa novedad inmediatamente de verificado el sorteo pero que no le preocupaba su cancelación debido a la confianza que le inspira el prestigioso establecimiento.

TRANSITANDO POR EL PUERTO SUFRIO UN ATAQUE

A las 9.30 horas de esta mañana, en la zona del puerto, frente al escritorio de la firma Capón Hnos., el acompañante del conductor del camión chapa 34 de Pilar, señor Adam Inwinkelried, suizo alemán, de 45 años de edad, casado y domiciliado en la mencionada localidad, sufrió un fuerte ataque, cayendo al suelo sin conocimiento.

Avisada la Asistencia Pública concurrió una ambulancia que condujo al enfermo a la casa central de la misma, donde se le puso fuera de peligro.

El camión era conducido por el hijo del auxiliado por la Asistencia Pública, llamado Ramón Inwinkelried, argentino, de 22 años, soltero y domiciliado en Pilar.

Entre dos hermanos se originó una riña esta tarde

Siendo las 15 y 30 horas de hoy, en calle Avellaneda y Callejón Freyre, entre Desiderio Figueredo, argentino, de 24 años de edad y su hermano Pastor de 18, se originó un cambio de palabras por cuestiones aun no esclarecidas.

A la consiguiente discusión puso fin, según las autoridades, el segundo, que tomó a puñetazos a su hermano tirándolo al suelo. Seguido a esto Pastor aplicó un puntapié en la cara a Desiderio, causándole una herida, que no reviste gravedad según informan de la Asistencia Pública.

La policía de Kilómetro Dos tiene a su cargo las actuaciones.

Nuevo subalcaide de Contraventores

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en las últimas horas de esta tarde, el nombramiento de sub-alcaide del Depósito de Contraventores, designación recaída en el señor Edelmiro Morcillo, que es nombrado en reemplazo del señor Leopoldo Pérez Gaite.

Falleció anoche víctima de un ataque cardíaco

Siendo las 22.25 horas de ayer, la policía de Barranquitas tuvo conocimiento que, Inocencio Carlomagno, argentino, de 55 años de edad, quien domiciliábase en Pedro Centeno y La Paz, había sufrido un ataque. Solicitados los servicios médicos, llegó el facultativo de guardia de la Asistencia Pública, quien informó que Carlomagno había dejado de existir a consecuencia de un síncope cardíaco. Del deceso tomó conocimiento el juez de Instrucción en turno.

Obispado

Visitó Helvecia Mons. Fasolino

Accediendo a reiterados pedidos de vecinos de Helvecia, departamento Garay, hoy se trasladó a dicha localidad, el obispo diocesano Mons. Nicolás Fasolino que realizó una detenida visita al templo parroquial con objeto de comprobar su estado y designar cura párroco.

Mons. Fasolino regresará esta noche a esta capital.

Viajes del Obispo

El viernes se trasladará Mons. Fasolino a la localidad de Sarodina, donde impartirá la confirmación; visitará el sábado las localidades de Clarke y Andino, para regresar en las últimas horas del día a ésta.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Ricardo Herminio, hijo de Domingo Ferrero y de Elia H. Bravo.

Catalina Esmeralda, hija de Diego Pintino y de Amanda Olmedo.

Defunciones—

N. N. Zhumailler, argentino.

Eva Palacios, arg., 3 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Juan Ignacio, hijo de Juan Antonio Herrera y de Ignacia Los Santos.

Aldo Angel, hijo de Carmelo Monticelli y de Irene Amada Velázquez.

Nieves Del Valle, hija de Remigio Rodríguez y de América González.

Elena Francisca, hija de Fernando Mendo y de Margarita Planco.

Leda Lady, hija de Leonardo Monzi y de Prima Cecilia.

Defunciones—

Carlina A. de Cardozo, argentina, 44 años.

Caridad López, arg., 20 días.

Dolores López Vda. de Cánepa, argentina, 83 años.

Alcira Sier, arg., 4 meses.

Inocencia Carlomagno, argentina, 55 años.

Prisco Camaini, italiano, 75 años.

UNA SESION DE SIMULTANEAS HARA GUIMARD

El campeón santafesino la ofrecerá el jueves en los salones de la Sociedad

ISRAELITA

Carlos Guimard, el campeón santafesino de ajedrez y representante de la Asociación Bancaria Santafesina en el Torneo de Selección y designado integrante del team santafesino, dará una sesión de partidas simultáneas, el próximo jueves en los salones de la Sociedad Israelita en esta capital, a las 21.30 horas.

La revista de ajedrez "Jaque" que aparece en Buenos Aires, ha instituído como premios a los ajedrecistas que logren derrotar a Guimard, dos subscripciones anuales, y en caso de ser más de dos se sortearán.

Mucho interés ha suscitado entre los socios de la entidad la visita de Guimard y se puede predecir que los salones de la institución habrán de ostentar sus mejores galas en honor del campeón.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba hoy: 0.41. El río bajó hoy: 0.07. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 15 pies y 6 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 4 del corriente: 17 pies y 3 pulgadas.

Informaciones de Alemania

EL RENACIMIENTO ALEMAN EN EL MUSEO DEL PALACIO REAL DE BERLIN

El Museo del antiguo Palacio Real de Berlín contiene un gran número de obras de arte del Renacimiento, cuyo valor no podía ser hasta ahora apreciado en conjunto por hallarse dispersas entre las numerosas salas del edificio. Por iniciativa del conservador del Museo, profesor Robert Schmidt, estas obras han sido reunidas en cuatro grandes salas del ángulo sureste del Palacio, hasta ahora destinadas a fines de almacenaje y próximas a las salas del Renacimiento italiano.

La primera de estas salas, situada en el ángulo precisamente, contiene uno de los pocos restos del palacio primitivo, construído en el siglo XVI. En ella han quedado instalados objetos procedentes del sur de Alemania, muebles, cerámicas, bronces, tejidos y los admirables vidrios de colores del monasterio de Landau en Nuremberg, según los dibujos de Alberto Durero. En las dos piezas contiguas, el Renacimiento alemán está representado por muebles de Renania y de Westfalia y admirables obras de talla tanto en madera como en piedra. En las salas decoradas por Schlüter y conocidas por "aposentos de la reina" figuran diversos muebles y objetos de arte de estilo barroco.

Nadie que visite el Museo del Palacio Real de Berlín debe dejar de pasar por la cámara natal de Federico el Grande; conmovedora en su casi absoluta sencillez.

UNA EXPOSICION PERMANENTE DE PORCELANAS DE MEISSEN

Meissen es el lugar de Sajonia donde en el castillo de Albrechtsburg, el alquimista Johann Böttger, mientras se empeñaba en descubrir por encargo del rey Augusto el Fuerte, el secreto filosofal de la fabricación del oro, halló sin pensarlo, como quien dá un tropezón, la fórmula para la fabricación de la porcelana. En conmemoración de tal acontecimiento, al cual debe Sajonia una de sus industrias más prósperas y famosas, se instalará en el castillo de Albrechtsburg una exposición permanente de piezas escogidas de la Manufactura Sajona, entre ellas el servicio de mesa, decorado en rojo coral y con la marca del dragón que hasta fines del año 1918 fué exclusivamente fabricado para la familia real de Sajonia.

El comercio de la campaña

Las noticias que suministran los hombres de negocios relacionadas con el comercio de la zona agrícola del país, así como las que llegan directamente de pueblos y ciudades del interior, coinciden en que el decreto relativo a la creación de la Junta Reguladora y a las facultades de ésta, y la fijación del precio mínimo, ha entonado evidentemente el ánimo de los comerciantes, que han sido y son, en realidad, los más castigados por la crisis de precios que tan profundamente ha dañado a la economía.

Se reconoce que el decreto ha sido firmado en un momento en que los productores podrán aprovechar los beneficios del mismo. La cosecha nueva aún no está comprometida, pertenece casi íntegramente al colono, y la Junta actúa —hasta ahora— con energía y optimismo, de suerte que el productor dispone efectivamente de medios defensivos eficaces.

La venta de la cosecha a precios que salven el costo le asegura al comerciante el cobro de sus créditos y la continuación de las operaciones en un ambiente de mayor confianza, lo cual dará lugar a que el volumen de ventas aumente, con influencia positiva en el mercado general y el transporte en especial. Aun es temprano para medir los efectos económicos de los citados decretos, pero la reacción psicológica operada es anuncio de que el comerciante se siente amparado; no obstante que el largo tiempo de inacción política y administrativa inducían a presumir un profundo decaimiento del ánimo social.

Razones que están por encima de todo particular interés, aconsejan mantener y mejorar en lo posible las medidas dictadas. No sería difícil justificar algún temor relativo a la capacidad financiera del país para llevar adelante el plan de ayuda al productor, pero tampoco habría inconveniente en probar que ningún daño mayor podría sufrir la república que una paralización en sus industrias madres. La lucha en el presente se ha entablado en dos sentidos, uno es el de la mercadería de consumo contra la moneda; lo primero es riqueza, lo segundo es sólo medida del valor; pero: ¿quién es capaz de apreciar el valor de un vaso de agua que salve la vida a un sediento? ¿Acaso sería un precio excesivo el cambio de todo el activo individual, cualquiera sea el monto, por el recurso que libre de la desesperación y la muerte? Pues, exactamente ocurre con respecto del trabajo. Los efectos de la baja de la moneda carecerán de importancia, si en compensación aumenta la velocidad en el mercado de la producción.

El otro sentido está comprendido en la balanza comercial. Todos los países realizan una enérgica campaña proteccionista, pese a las platónicas declaraciones de buena voluntad hacia los otros. Mussolini acaba de alabar a los que ganaron la "batalla del trigo". En adelante, dijo, ni los soldados ni la población civil carecerán de pan. He ahí expresada la realidad concreta que dificulta la solución de la crisis: el mundo está en plena guerra; no se combate con cañones pero cada país procura defenderse y atacar en el campo económico. La crisis de trabajo y de precios ha seguido como la sombra al cuerpo, a una crisis de conceptos morales. Ahora para levantar el espíritu del trabajador es preciso infundirle el convencimiento de que los productos tendrán privilegio sobre la moneda. Si el gobierno renuncia al esfuerzo, si cierra los ojos y sólo tiene oídos para los que reducen el mundo a un balance financiero, las pérdidas generales superarán todo cálculo físico y moral. La reacción operada en el ánimo de los comerciantes de la campaña es de todo punto necesario que se justifique en los hechos, de lo contrario nos mostraremos como un país incapaz de gobernarse.

La especulación excesiva

Con motivo de las medidas tomadas por el P. E. de la Nación, que han provocado también la baja del peso, se ha producido un aumento considerable en el precio de los artículos importados. Lo que llama la atención no es el aumento en sí, sino el aspecto de especulación que asume.

Las gentes, que no entienden de estos misterios económicos, advierten el hecho sin necesidad de realizar investigaciones o comparaciones de orden superior. Les basta con ir al almacén de la esquina y consultar los nuevos precios que se están fijando a las mercaderías importadas o pseudo importadas. En algunos artículos de primera necesidad, el aumento alcanza proporciones de significativa magnitud, lo cual revela que se están haciendo especulaciones poco razonables.

Al respecto, el ministro de Hacienda de la Nación ha dicho ayer: "Sostener que un agio del 20 por ciento en la cotización de las divisas extranjeras debe conducir a un aumento del 20 o|o en los precios al por mayor y sobre todo en los precios al por menor, es una información antojadiza. Que haya comerciantes que han subido los precios en un 20 o|o sólo prueba que hay quien quiere hacer ganancias abusivas con cualquier pretexto."

Este es el caso. El ama de casa, que no entiende de política económica, percibe la realidad del momento a través de la economía doméstica. En el mercado o en el almacén de la esquina advierte las consecuencias que traen aparejadas las innovaciones y las experiencias. Entonces repite la eterna cantinela que le ha sugerido el mercante: el gobierno tiene la culpa. Pues quién otro ha de tenerla, sino el gobierno. Y así se va creando una especial atmósfera mental que denominamos la opinión pública. Las gentes terminan por creer que, en efecto, también los comerciantes son unas víctimas más del gobierno [illegible]

Pero todo tiene remedio, y el remedio en esta oportunidad consiste en comprar en los almacenes que venden artículos del país, son tan buenos como los extranjeros y los comerciantes no pueden alegar que les cuestan más caro.

Los juicios por cobro de pesos contra la provincia

La disposición del artículo 27 de la Constitución

Por el ministerio de Hacienda ha sido adoptada esta mañana una resolución de importancia relacionada con las demandas que por cobro de pesos se han instaurado contra la provincia; el caso particular a que se refiere la resolución aludida es el juicio seguido por la S. A. Tamburini, en el cual el Fiscal de Estado, de acuerdo a instrucciones superiores se allanó, debiendo depositar la provincia la suma de 34.347.79 pesos.

En conocimiento el Ministerio, del estado del juicio y considerando que, debido a la merma en la recaudación de los impuestos fiscales, el gobierno se encuentra en la imposibilidad momentánea de depositar el importe reclamado, devuelve el expediente a la Fiscalía de Estado, con manifestación de que por dichas razones no se depositará la suma que judicialmente reclama la S. A. Tamburini, acogiéndose la provincia a los beneficios del artículo 27 de la Constitución.

El artículo 27 de la Constitución establece que la provincia podrá ser demandada directamente ante sus propios tribunales, pero si fuere condenada a pagar sumas de dinero, no se hará ejecución ni se trabará embargo alguno en sus bienes o rentas, debiendo la Legislatura en el período de sesiones ordinarias inmediato a la ejecutoria, arbitrar la forma de efectuar el pago, cesando el privilegio si así no lo hiciere.

Oficialmente se ha informado que es propósito del P. E. adoptar idéntica resolución en todos los juicios pendientes.

Visita a la Cárcel de Coronda

Esta mañana se trasladará a Coronda, con objeto de realizar la visita dispuesta por la ley orgánica de los tribunales, los miembros de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, los jueces de sentencia, del Crimen, de Instrucción, defensores y fiscales.

Presidió la comitiva el miembro de la Cámara doctor Manuel Giménez y después de una detenida visita al establecimiento, los magistrados regresaron a esta capital a mediodía.

La lucha entre abstencionistas y partidarios de la elección

Los primeros actúan con gran energía, mientras los segundos se desconciertan

EL TEMOR A LA CRITICA

La proximidad de la Convención radical ha provocado explicable interés dentro y fuera del partido. Las mociones que apruebe dicho cuerpo pueden cambiar el aspecto del movimiento político, especialmente si la Convención se pronuncia concretamente sobre los dos importantes puntos siguientes: Contribución a la solución de la crisis, y concurrencia o abstención electoral.

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos tiene adelantadas valiosas informaciones respecto del segundo tema, informaciones que oportunamente han sido publicadas, y que, por el valor documental de las mismas, han merecido elogios justicieros.

Un destacado dirigente santafesino, singularmente estimado por su probidad e inteligencia, en una amable conversación íntima mantenida en su sala de libros, nos ha manifestado lo siguiente:

—El radicalismo es la esperanza de la democracia argentina. ¿Tuvo o tiene defectos? Serán los propios del pueblo que hemos conseguido formar. No podemos tener a menos lo que somos, y si se reconoce la necesidad de perfeccionarnos, conseguiremos nuestros propósitos ejerciendo enérgicamente los derechos y cumpliendo los deberes establecidos constitucionalmente.

—Pero, la revolución?...

—Sí, un accidente sobre el cual no podemos hacer otra cosa que escribir una fecha. Si creemos que los pueblos corrigen sus errores con procedimientos análogos a los que originaron el resentimiento, debemos convenir en que la postura lógica de la historia debe ser de contemplación, es decir, que deberíamos detener el tiempo que media entre las acciones y reacciones.

—¿Es Vd. partidario de la elección?

—Seguramente. Lo soy, no sólo porque estoy profundamente convencido de que el radicalismo triunfará donde se presente, sino también porque deseo que el país sea gobernado por todos sus hijos. Yo sé que en contra de mi opinión se exhibe el recuerdo de la revolución, pero es necesario tener en cuenta que la vida de la República no está limitada por un período de gobierno, ni es posible que el partido de mayor responsabilidad por el número de adherentes y por la finalidad de su existencia, se aferre a un propósito extraño cuando dispone de recursos legales. Por otra parte, el triunfo de una revolución no demuestra que el pueblo acompañe a los revolucionarios. El 6 de septiembre es histórico, pero también lo es el 5 de abril en la provincia de Buenos Aires, y la referencia vale porque es la prueba de que la revolución triunfante no significa la organización democrática.

El radicalismo tiene que retornar el gobierno por las vías que clara y positivamente aseguran su derecho.

—Se asegura que los abstencionistas son más.

—No; son los menos, pero son los más enérgicos. Como que están en una tarea de intransigencia. No vacilan en acusar en términos agresivos a quienes se manifiestan partidarios de la elección. Estos han adoptado una actitud curiosa: para librarse de las acusaciones callan, esperando que las votaciones secretas les limpien el camino de obstáculos. Puedo asegurarles — agregó — que la plana mayor del partido es electoralista, pero ninguno de ellos se atreve a expresar públicamente sus opiniones. La resolución de los abstencionistas les desconcierta.

—¿Hacia qué lado se inclinará a su juicio, la Convención?

—Si la inteligencia, la reflexión y, sobre todo, "la emoción de patria" guía las palabras y actos de los convencionales, yo creo que iremos a la elección; si primase la idea abstencionista, creo que el partido cometerá un sensible error.

La subsecretaría del ministerio de gobierno

HA SIDO DESIGNADO EL DR. EDUARDO C. MANTARAS

A raíz de haber aceptado el señor Miguel Angel Correa la presidencia del Consejo de Educación, quedó vacante el cargo de subsecretario del ministerio de Gobierno que aquél desempeñaba.



Interinamente el importante puesto público le fué confiado al oficial mayor del ministerio señor Antonio Crespo. La semana pasada, el ministro doctor Abel Furno solicitó la colaboración del Dr. Eduardo C. Mántaras, quien ha contestado afirmativamente y mañana prestará juramento.

Adquiere la provincia los servicios de un profesional responsable, y especialmente versado en la ciencia del Estado. Espíritu investigador ha seguido con entusiasmo el movimiento político y social del mundo, de suerte que ha conseguido formarse una intensa cultura en orden a la evolución de los deberes y derechos del hombre y del ciudadano. Tendrá oportunidad de colaborar en las tareas del ministerio político, y en una época interesante.

Hombre joven, seguramente le dedicará al cargo los frutos de sus estudios, difundidos en parte en la prensa y en la cátedra.

LA SUBSECRETARIA DE HACIENDA

Hoy ha informado el ministro de Hacienda Ing. Casella, que en los primeros días de la semana próxima será designado subsecretario de Hacienda el actual receptor de Rosario, señor Adolfo Casablanca.

Notas

LA CULPA AJENA

Con motivo de inaugurarse en Montevideo la VII Conferencia Panamericana, las Federaciones Universitarias de la Argentina y el Uruguay se creyeron obligadas a manifestar sus opiniones al respecto. Se diría que los jóvenes universitarios han adoptado la bella sentencia de Terencio: "Nada humano me es indiferente". Y los buenos estudiantes se lo pasan todo el año redactando manifiestos, declaraciones, alegatos y panfletos contra esto y aquello. Pues lo interesante, lo hermoso y heroico consiste siempre en ir en contra de algo o de alguien.

El último manifiesto dice, en síntesis, que la situación de Cuba, Nicaragua, Haití, Paraguay, Bolivia, y demás países víctimas de las guerras civiles, revoluciones y conflictos armados, se debe exclusivamente al imperialismo de los Estados Unidos o de Inglaterra.

El manifiesto no alude a la Argentina ni al Uruguay lo cual es prueba de mucha condescendencia, pues también en estos países se han producido golpes de Estado; y de acuerdo con la tesis general debió decirse que en ellos anduvo de por medio algún imperialismo forastero. ¿O es que el nacionalismo nos impide ver la viga en el propio ojo? Lo interesante del caso es que los universitarios izquierdistas del continente latino americano coinciden todos, unánimemente, en creer que las desdichas de nuestros países no son producidas por ellos mismos sino [illegible] ponsables, menores de edad, fáciles al soborno, a la indicación ajena, incapaces de defendernos en cuanto se nos señala el camino de la corrupción. Si es culpable el que nos señala el mal camino, ¿qué hemos de pensar con respecto al que dócilmente lo emprende yendo al encuentro de su desgracia? ¿Qué clase de países son estos que con tanta facilidad se los maneja desde lejos? Se dirá: los gobiernos son malos. ¿Y los pueblos que los eligen?

Siempre resulta cómodo descargarnos de nuestras responsabilidades buscando un tercero a quien regalar nuestras culpas. Durante muchos años los grandes escritores de España se dedicaron a fustigar a la patria decadente para incitar al pueblo a una reacción saludable. Ellos también pudieron decir, como nuestros universitarios, que las desdichas de España eran provocadas por los E. Unidos, Inglaterra, Francia o la China. Pero no; decían la verdad, no eran pusilánimes. No titubeaban en golpearse el pecho como los pecadores penitentes exclamando: "mea culpa, mea máxima culpa".

Conviene imitar el ejemplo.

La exportación de cereales por el puerto de Santa Fe

En los once primeros meses del año, la merma alcanza a 326.018 toneladas, en comparación con las cantidades del año pasado

LA EXISTENCIA EN DEPOSITO

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, ha facilitado la estadística de la exportación y movimiento de cereales habido en nuestro puerto, desde el 1o. de enero hasta el 30 de noviembre del presente año, comparando las cantidades con las de igual período de 1932.

Las cifras revelan una merma importante cuya mayor proporción corresponde al renglón del trigo.

En total se exportaron, desde el 1o. de enero hasta el 30 de noviembre del año en curso, 491.525 toneladas de cereales, distribuídas por mes en esta forma: enero 59.634; febrero, 50.378; marzo, 70.894; abril, 59.225; mayo, 48.242; junio, 44.758; julio, 10.772; agosto, 44.833; septiembre, 31.150; octubre, 24.719; noviembre, 36.734.

Por casa exportadora corresponden: Bunge y Born Ltda., 232.450 toneladas; Louis Dreyfus y Cía., 152.156; Luis De Ridder, 88.868. Total, 491.525 toneladas.

En los once primeros meses del año pasado, la exportación de cereales alcanzó a 817.543 toneladas, o sea 326.018 más que en igual período de 1933.

La disminución en el presente tiene sus mayores proporciones en el renglón del trigo, como podrá verse en la comparación. Todos los renglones aparecen con merma, excepto el maíz que figura con un aumento de 17.782 toneladas.

He aquí la comparación en toneladas:

	1932	1933	Dif.
Trigo	220.456	65.536	154.920
Lino	420.116	244.004	176.112
Maíz	132.388	150.170	17.782
Varios	29.753	23.579	6.174
F. algodón	14.833	8.236	6.597
Totales	817.543	491.525	326.018

La disminución de nuestras exportaciones de cereales y oleaginosos, resulta más grande al comparar las cantidades con las de los once primeros meses del año 1931, en que alcanzaron 1.145.881 toneladas, de las cuales correspondieron sólo al trigo, 422.045.

La existencia en depósito

Según datos de la Cámara Arbitral de Cereales, la existencia en depósito al 30 de noviembre ppdo., era la siguiente:

Trigo nuevo, 11.215 toneladas; trigo viejo, 21.702; lino nuevo, 564; lino viejo, 8.113; maíz, 33.006; varios, 1.858; fardos de algodón, 30.568 toneladas.

HUELGA DE OBREROS DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA

Por falta de pago de sus haberes

Los trabajadores ocupados en las obras del edificio para la Escuela Normal, se han declarado hoy en huelga, reclamando el pago de sus sueldos, que se les adeudan por los meses de octubre y noviembre.

Hace ya algunos días que esos obreros se quejaban por el atraso en el pago de sus jornales, y han resultado inútiles las gestiones que hicieran para que se les abonasen sus haberes. El atraso no se debe a deficiencia en los trámites y gestiones del personal superior de la 5a. Zona de la Dirección General de Arquitectura, sino al retardo en devolver las planillas, ordenar su liquidación y girar los fondos, por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Se coloca a esos trabajadores en una situación angustiosa e irritante. Gente pobre, necesitan sus haberes para sostenerse. Por otra parte, mientras a ellos se les adeudan sus salarios de dos meses, en otras reparticiones nacionales se están pagando los sueldos por el mes de noviembre último.

En la misma situación en que se encuentran los obreros ocupados en la construcción del edificio para la Escuela Normal, se hallan también los que trabajan en la Universidad Nacional del Li-

REPUNTE DEL RIO PARANA EN EL NORTE

El calado máximo admisible

Se mantiene el ligero repunte de las aguas del río Paraná en su tramo alto. En Puerto Aguirre las aguas tenían hoy 2.19 metros sobre cero, habiendo crecido 29 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional informa: Corrientes 0.61 metros sobre cero, bajó 1 ctm.; Itá Ibaté 0.16 bajo cero, creció 4; Itaingó 0.14, bajó 4; Posadas 0.88 sobre cero, creció 6 centímetros.

En jurisdicción de Santa Fe continúa bajando. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 0.44 sobre cero, habiendo descendido el río, 7 ctms. en 24 horas.

La Dirección de Navegación y Puertos redujo en un pie el calado máximo admisible en el tramo Santa Fe-Rosario. En el paso de Puerto Borghi el máximo era ayer de 18.3 y hoy de 17 pies y 3 pulgadas.

Militares

El sábado partirá la 5a. compañía

El sábado próximo partirá para Buenos Aires la 5a. compañía del Regimiento 12 de Infantería, para cooperar en el servicio de guardia de la Casa de Gobierno de la Nación, como premio a la mejor compañía de la Tercera División del Ejército.

Se iniciará mañana el Primer Congreso Pedagógico

El ministro de I. Pública pronunciará el discurso inaugural

En Coronda se reunirá mañana el Primer Congreso Pedagógico de las escuelas secundarias, patrocinado por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

El hecho de tratarse del primer congreso de este carácter que se lleve a cabo en la provincia, ha suscitado alrededor del mismo, explicable interés, y se descuenta la asistencia de numerosos docentes en la discusión de los trabajos presentados.

A las 10 horas se realizará la sesión inaugural; el discurso de circunstancia estará a cargo del ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, que ha prestado a la iniciativa el apoyo necesario para el mejor éxito de la misma, el señor Rafael Figueroa, titular de la Inspección hablará después sobre la importancia del Congreso, y en nombre del personal docente de la Escuela Normal de Coronda, pronunciará un discurso la señorita Aida S. Gervasoni.

En horas de la mañana se constituirán cinco comisiones internas encargadas de estudiar los distintos temas presentados; las comisiones serán las siguientes: Escuela Nueva, Pedagogía y Didáctica, Organización Escolar, Manualidades, Anexos, Varios.

A mediodía se servirá un almuerzo en honor de los congresales, y a las 16 horas reanudará sus tareas el Congreso; el programa del primer día de labor es el siguiente:

Constitución de las comisiones internas. Inauguración de las sesiones plenarias. Lectura y fundamentos de los trabajos siguientes: "Libro equipo para la iniciación de la lectura", por R. de la V. de Costa. "Ensayos de la escuela nueva", por Elena E. L. de Wagner. "Perfeccionamiento del magisterio", por Rafael F. Figueroa. "Creación de una cátedra de psicopedagogía experimental con un laboratorio y archivo de trabajos anexos", por Edgard J. Guibert y Dr. José A. Belfiore. "Construcción del instrumental de física en los talleres de manualidades", por Elías Díaz y Raquel Magallanes. "La lectura como educación estética", por Olga Cossettini. "Transformación de las escuelas normales"; "Calificación de concepto en los alumnos maestros", trabajos por María Elena Méndez y Manuela Lenz. "El Castellano en la enseñanza secundaria", por Francisco Valdés.

BIBLIOGRAFIA

"Principios de Derecho Público".- Dr. Salvador M. Dana Montaño

Editado por la casa local "La Unión" hemos recibido el primer volumen de la obra "Principios de Derecho Público" del doctor Salvador M. Dana Montaño, profesor de la Universidad del Litoral y magistrado de nuestro foro. Su autor es suficientemente conocido y ha revelado en su corta actuación en la cátedra y en sus [illegible] en otras [illegible] de las disciplinas jurídicas, poseer un espíritu de estudioso e investigador que lo hacen digno de la función docente que desempeña en la Facultad de Derecho.

Anteriormente el doctor Dana Montaño, ha dado a publicidad trabajos relativos a la materia de su predilección y algún opúsculo de ambiente histórico, pero, a nuestro juicio, asume con la publicación de "Principios de Derecho Público", la responsabilidad de una tarea de aliento, y la autoridad de un profesor, tomado el concepto en el más noble de sus sentidos. La docencia superior no es todavía, desgraciadamente, entre nosotros, una función que absorba todos los afanes de quien la ejerce. El común de nuestros profesores universitarios, lo son, o por diletantismo o por interés, y en ningún caso llegan a consagrar a la cátedra otra cosa que las "horas libres". No pretende, desde luego, quien ataca esta subalternización de la docencia superior, hacer de ella todo un instituto y del titular de la cátedra un sabio disciplinado exclusivamente para las normas de su enseñanza, pero sí puede y debe exigirse que el profesor sea un estudioso que aporte día a día a su aula el caudal de los conocimientos nuevos y un investigador que lleve a sus discípulos el tesoro de sus propias ideas, la riqueza de los conceptos que sólo se alcanzan en el afiebrado buscar del gabinete.

En este sentido, se acoge con complacencia la obra del doctor Dana Montaño, destinada a difundir en los alumnos de la Facultad de Derecho, los conceptos más actualizados del derecho público, ra-[illegible] destinado a los estudiantes de derecho y con tal propósito en vista, ha metodizado la exposición. El derecho público, opuesto por la clásica división de Ulpiano al privado, al que expresa las normas que rigen las relaciones entre los hombres, se presenta al estudiante como una inmensa floresta surcada por mil sendas; la labor del profesor debe ser, entonces, de guía, de desbrozamiento, de minucioso demarcar. El doctor Dana Montaño con el acopio de cuidada bibliografía, cumple la tarea a satisfacción. Expone con claridad, sin el rebuscamiento que suele hacer árida la lección científica. Va de lo general a lo particular, sin violencias y una vez llegado a este punto, logra el fin que buscaba: enseñar.

La producción científica no es abundante en nuestro medio y es indudable que la aparición de un libro como el que subscribe el doctor Dana Montaño, se acoge con aplausos.

SERA AGITADA, PROBABLEMENTE, LA SESION DE ESTA NOCHE EN EL CONCEJO DELIBERANTE

La sanción de un proyecto de ordenanza, importaría desvirtuar un cargo formulado recientemente en el mismo

LA CAJA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA

La comisión designada por el Concejo Deliberante para practicar una investigación en la Caja de Sanidad y Beneficencia, se reunió nuevamente anoche en una de las salas de aquel cuerpo, dedicándose a estudiar diversos datos y antecedentes que ha requerido. Sesionó con la totalidad de sus miembros, hasta la 1.30 horas de esta madrugada.

Si bien de esta sesión no se ha suministrado ninguna información, estamos en condiciones de asegurar que fué muy agitada, discutiéndose acaloradamente sobre diversos asuntos relacionados con la investigación.

Una versión de buen origen, asegura que la comisión investigadora ha comprobado que la Caja de Sanidad y Beneficencia invirtió este año 80.000 pesos más de lo autorizado por ordenanza, en gastos de propaganda y publicidad.

Pero este cargo, formulado también en el seno del Concejo Deliberante, al discutirse la investigación, parece que va a quedar desvirtuado por un proyecto de ordenanza remitido posteriormente por el D. Ejecutivo, y que cuenta con el apoyo de varios concejales, ninguno de ellos del sector demócrata.

El proyecto de referencia ha sido despachado por Comisión, firmando en disidencia los señores Echarte Iriondo y Pérez; en favor, Leguizamón y Parma.

Por este proyecto "se modifica para el ejercicio de 1933, el artículo 1o. de la ordenanza No. 2[illegible] en la siguiente forma: Art. 17, inciso 10. Fijar para el pago de sobre-comisión de venta, una suma que no podrá exceder de un [illegible] por ciento del valor escrito de los certificados vendidos y para los gastos de propaganda (publicidad y agentes propagandistas) una cantidad no mayor del cinco por ciento sobre el total de los mismos. El excedente de los fondos que resultare se destinará para la adquisición de materiales de cirugía con destino al Hospital J. B. Iturraspe. Art. 2o. Los miembros de la Comisión Administradora no recibirán remuneración alguna".

Art. 2o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente.

La partida autorizada actualmente para gastos de publicidad es de 7.000 pesos mensuales, pero con la modificación propuesta se cubrirá la suma en que se ha excedido la partida.

Esto equivaldría a desnaturalizar el cargo formulado en el seno del Concejo, a juicio de algunos concejales, y por tanto el proyecto encontrará resistencias en la sesión de esta noche, originándose probablemente un agitado debate.

Movimiento Administrativo

20.000 PESOS PARA COMPRAR MOSQUITA

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, promulgóse hoy la ley No. 2349, sancionada por la legislatura, y por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de veinte mil pesos en la compra de mosquita y saltona, y se faculta al gobierno de la provincia para entregar dicha cantidad a las comisiones constituídas para la destrucción y adquisición de langosta.

EXCEPCION DE IMPUESTOS A LOS CONTRATOS DE PRENDA AGRARIA

Por el ministerio de Hacienda se promulgó la ley número 2350, que exceptúa del pago de todo impuesto a los contratos de prenda agraria que constaten y garantan préstamos para la compra de semillas, sembrar, trillar, desgranar o embolsar los cereales y lino, adquisición de bolsas para cosecha, [illegible] la langosta, y siempre que los contratos no excedan de cinco mil pesos. Se declaran comprendidos en los beneficios de esta ley a todos los contratos que se celebren hasta el 31 de mayo de 1934 y las ampliaciones de los contratos existentes siempre que tengan el mismo objeto y no excedan de la cantidad expresada.

GESTIONES DEL MUNICIPIO DE RECONQUISTA

Esta mañana ha llegado el intendente municipal de Reconquista señor Antonio Valenzuela, que gestiona del [illegible] Ejecutivo la entrega del porcentaje correspondiente a la comuna a su cargo por las recaudaciones de contribución directa y patentes.

—También se encuentra en ésta el jefe político del Departamento General Obligado señor Leopoldo Boutet, quien ha solicitado la designación de personal en aquella jefatura.

INVITACION AL P. E.

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el señor F. Bianchi, representante del Círculo de Aviación Civil de Rosario, quien invitó al gobernador al festival de aviación que se realizará el día 10 del corriente en Guadalupe. El señor Bianchi invitó también a los ministros.

LA FEDERACION FERROVIARIA DEL PUERTO

Una comisión de obreros pertenecientes a la entidad de referencia visitaron esta mañana al ministro de Hacienda para solicitarle que ponga en conocimiento de la Dirección del Puerto, la concesión de la personería jurídica a los efectos de que se tenga en cuenta a la misma en los diversos asuntos que se susciten en la estación marítima.

Pago de los sueldos a los maestros

Se giró a la tercera sección

Esta mañana entregó el ministerio de Hacienda la suma de cuarenta mil pesos al Consejo de Educación, y se ha anunciado que pasado mañana depositará a la orden de las autoridades escolares medio millón de pesos a cuenta de la asignación.

La tesorería del Consejo ha reanudado el pago de los sueldos a los maestros; esta mañana se ha girado el importe de la planilla de la tercera sección escolar por el mes de marzo pasado.

Anuncian las autoridades escolares que pasado mañana se iniciará el pago de los sueldos por el mes de abril último. Siguiendo la rotación establecida, el pago se empezará por los maestros de la decimocuarta sección escolar.

El fomento de la industria sericícola

La Dirección de Fomento Agrícola Ganadero ha distribuído este año, como en anteriores, una importante cantidad de semillas de gusanos de seda, entre numerosos agricultores y personas que desearan criarlos.

Los ensayos han dado buen resultado y se ha obtenido un producto de buena calidad, pero los productores han tropezado con la dificultad de que no existe una hilandería que pueda adquirir los capullos.

Con el objeto de crear un pequeño mercado para los productores de la provincia, la Dirección de Fomento tiene el propósito de solicitar del Poder Ejecutivo la adquisición de un equipo de hilandería que permitiría industrializar los capullos, iniciativa que [illegible]

Encontró una cartera de señora que contenía cincuenta pesos

El empleado Barquin, de la División de Investigaciones, viajaba poco antes de las once horas en un tranvía de la línea 3, que iba rumbo al norte, cuando al llegar a Lopez y Planes y Boulevard Pellegrini vió en uno de los asientos una cartera de señora. La examinó Barquin comprobando que contenía 50 pesos en efectivo, un llavero y documentos. El policía hizo entrega del bolso en la División a donde se presentó poco antes de mediodía la señora Rosa Zavalla de Liendo, domiciliada en Vera N. 2093. Demostró la señora de Liendo ser la dueña de la cartera extraviada y se la entregaron.

Labor de la División Judicial

La División Judicial ha elevado a Jefatura un informe de la labor efectuada durante el mes de noviembre fenecido. Según dicha nota, la citada División ha instruido y visado 84 sumarios, correspondientes a las seis seccionales, División de Investigaciones y 21 distritos. Además el movimiento de notas asciende a 111.



Le han hurtado un anillo y veinte pesos en efectivo

El señor Cipriano Mania, que vive en Suipacha y 9 de Julio, siendo las 9.30 horas se presentó a la seccional tercera donde denunció un hurto del cual ha sido víctima en horas de anoche. Agrega el denunciante que, de un mueble de su dormitorio lleváronle 20 pesos en efectivo y un anillo de oro con un solitario, que estima en 200.

Mania sospecha de un menor a quien la policía busca.

Accidente a un obrero del Ferro Carril Santa Fe

Siendo las once horas, en los talleres del F. C. S. F., sucedió un accidente de trabajo del cual resultó víctima el obrero de la empresa Nicolás Quireruni, argentino, de 29 años de edad, casado, domiciliado en M. Candioti 3339. Por averiguaciones que ha practicado la seccional 5a. se sabe que, Quireruni, hallándose entregado a sus tareas recibió sobre el pié izquierdo una pieza de hierro que le causó heridas de poca importancia. El obrero fué atendido en el consultorio del F. C.

Recibió una coz en la pierna izquierda

La seccional cuarta de policía ha iniciado diligencias tendientes a dejar esclarecido un accidente del que resultó víctima, Gregorio Salazar, argentino, de 12 años de edad, domiciliado en Francia y 6a. Sin Nombre. Según las autoridades el menor hallábase trabajando en un corral que en los fondos de su casa, Urquiza y 6a. Sin Nombre posee D. Antonio Torres, cuando uno de los equinos tiró una coz que alcanzó al pequeño en la pierna izquierda. Conducido a la Asistencia Pública comprobaron, al practicarle la cura, que Salazar presenta heridas de carácter leve. Se instruye sumario.

Sufrió un percance de trabajo un obrero de Vialidad

Un despacho telegráfico llegado al juzgado en turno, poco antes de mediodía, dá cuenta que en Helvecia departamento Garay, se originó un accidente de trabajo del cual resultó víctima el obrero del equipo de vialidad Agustín Echermico. Según despréndese de la información, el percance no parece ser de gravedad. El magistrado ha ordenado las medidas de estilo.

Al dar contra el suelo resultó lesionada en la cabeza

La policía de Kilómetro 2, procura esclarecer un suceso desarrollado a las 15 y 10 horas, en una finca de calle Alvear 2812, donde se domicilian Absalón Solega y su esposa Susana E. de Solega. De acuerdo a la información policial Solega tuvo con su esposa un cambio de palabras al que puso fin, exasperado, asestándole un golpe de puño. La señora de Solega cayó al suelo causándose al dar contra el pavimento, una herida en la cabeza, que es leve según informes de la Asistencia Pública. El agresor está detenido y bajo sumario.

En un obraje de Villa Guillermina, se originó un grave hecho sangriento

Las autoridades policiales de Villa Guillermina, departamento Gral. Obligado, están haciendo diligencias tendientes a dejar esclarecido un grave suceso de sangre, originádose anteayer en un obraje del Kilómetro 8, ramal a San Juan, del cual fueron protagonistas los peones Eduardo Esquivel, Reynaldo Acuña, Ireneo Benítez y un tal Leguiza. De las primeras averiguaciones practicadas se ha informado la policía que en el rancho de Eusebio Sandoval, realizaban tertulia todos los nombrados cuando por cuestiones del momento se originó un cambio de palabras entre los cuatro primeros, que degeneró en pelea.

Durante la riña salieron a relucir cuchillos y al ser restablecido el orden pudieron comprobar que Leguiza presentaba varias heridas y Benítez, herido de varias cuchilladas, había dejado de existir.

La policía ha detenido a los protagonistas y ha iniciado sumario tendiente a establecer quién mató a Benitez.

Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Dos detenidos procedentes de Rafaela

Esta mañana tuvieron entrada en la casa central de policía los detenidos Rosa Martogito y Emilio Aguiar, procedentes ambos de Rafaela. La primera está acusada de infanticidio y el segundo de delito privado. Vienen a disposición del señor juez de crimen.

Piden la detención de un menor

La División de Investigaciones de Jujuy, ha solicitado a la de esta ciudad, la detención de Julio Leoncio Vago, argentino, de 14 años de edad, a quien buscan con todo empeño. Policías santafesinos procuran dar con el paradero de Vago, que sospechan ha llegado a Santa Fe.

TRIBUNALES

JUICIO EJECUTIVO

En el juicio ejecutivo seguido por la Sociedad Anónima Dykerhoff y Widmann contra el F. C. Santa Fe, cobro de pesos, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodriguez. Modifica la sentencia recurrida en la siguiente forma: No hacer lugar a la ejecución de las cuentas o certificados Nos. 049, 130, 131, 0648, 0049, 0536, 0036 y 049 por alcanzar a la ejecutada la exoneración de las leyes 5315 y 1063 con relación a las ocho primeras cuentas a la [illegible], a la última. En cuanto a lo demás confirmar el pronunciamiento del a-quo que manda llevar adelante la ejecución por las sumas reclamadas y sus intereses. Las costas, habida consideración de [illegible] se imponen así: El 70 o|o a la ejecutada y el 30 o|o a la actora, disponiendo que la cuenta 049 se tramita con el juicio respectivo.

PRONUNCIAMIENTO EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Miguel Brisan contra Carlos Malacco, dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que hace lugar a la acción entablada, con costas. El doctor Cabal fundando el voto expresó que comparte el criterio del señor juez a-quo. Estima que el demandado al contestar la demanda lo ha hecho en forma evasiva. Ello ha obligado al actor a demostrar todos los hechos que la fundamentan, con los consiguientes gastos y pérdida inútil de tiempo, por lo cual votó afirmativamente, a lo que se adhirieron los vocales doctores Salatín y Ortiguera.

RENDICION DE CUENTAS

En los autos Alejandro Gimenez sobre rendición de cuentas el juez doctor Anadón, secretaría Esquivel dió resolución [illegible] en lo que por derecho hubiere lugar.

DECLARATORIA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Barbarita Z. de Zimmermann dictó resolución el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, por la que declara pobre para litigar en papel común en el juicio contra Maximiliano Roldán, sobre alimentos.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue el Banco de Italia y Río de la Plata contra Adolfo Costa y Luisa Nefle de Costa dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó resolución fijando en quince días el plazo para el pago de la obligación, el que deberá contarse desde que queda ejecutoriada esta obligación. Establece que la ley (artículos 620 del C. Civil y 106 inciso 3o. del C. P. Civiles) autoriza al Juzgado para fijar el plazo dentro del cual debe efectuarse el pago.

JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sobre divorcio sigue Teresa de la Mota Moncada contra Francisco Moncada, el juez de la 2a. nominación por la secretaría Béguelin, dió resolución por la que deja subsistente únicamente la prestación de alimentos hasta cubrir la suma de $ 35 mensuales. Levanta todos los demás embargos decretados.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Juan Carrara, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin, dió resolución aprobando las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el procurador José M. Casañas.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Luis Dorico, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, nombró administradora de la sucesión, con facultades de ley, a Josefa Gentile de Dorico.

DESISTIMIENTO

En el juicio que sobre prestación de alimentos tiene iniciado Carlos Greif contra Ana Greif de [illegible] y otro el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó una resolución. Tiene por desistido al actor del presente juicio, con costas.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de María Bertorello de Romang dictó auto el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin. Declara sus herederos su esposo Esteban Romang y sus hijos Luis Mateo, Catalina, Domingo, Teresa, Margarita Francisco, Paulina y Vicente Romang.

AMPLIACION DE SENTENCIA

En el juicio de apremio seguido por Julio H. Wedewind contra Federico Cristóbal Bollinger ha dictado resolución el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras por la secretaría Béguelin. Tiene por ampliada la sentencia en la suma de $ 7.000, con costas. En $ 700 honorarios del doctor Román San Martín. Establece que intimado el deudor a exhibir los recibos no lo ha hecho dentro de los plazos establecidos, que corresponde hacer efectivo los apercibimientos decretados.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Alberto Juan Antoy, el juez de la 2a. nominación, por la secretaría Béguelin, ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue Clodomiro Jeandrevin contra Catalina Botta de Bonfanti, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin. No habiendo opuesto excepción alguna, haciendo efectivos los apercibimientos decretados se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 300 honorarios del doctor [illegible].

HONORARIOS

En el juicio Emilio Reina contra Francisco Alliot, cobro de pesos, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, reguló los honorarios del doctor José B. Parma en $ 300.

CLASIFICACION DE HONORARIOS

En la incidencia planteada entre los partidores de la sucesión de Nicolás Sauerbon, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Declara comunes a la sucesión los siguientes honorarios regulados en este juicio: 1o. Los correspondientes a las operaciones de inventario y avalúo. 2o. Los del abogado patrocinante del administrador. 3o. Los regulados al procurador Vignolo. 4o. El 40 o|o de los regulados al doctor Alvaro González. 5o. El 20 por ciento de los fijados al doctor Manuel J. del Sastre. Establece el juez que la doctrina y la jurisprudencia de los tribunales sostienen unánimemente que son cargas comunes a la sucesión los honorarios correspondientes a la apertura del juicio respectivo, los originados por las medidas conservatorias realizadas en interés de la masa y de todos aquellos que sean consecuencia de trabajos indispensables y de [illegible] general. Corresponde al criterio de [illegible] dicos de empleo útil y termina el doctor Ferrer estableciendo que en el caso de autos encuádrase dentro de ese concepto los realizados.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Giraud y Cía. contra Ignacio Sasián y José D. García, dictó resolución el juez doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Declara ampliada la sentencia por el importe de las nuevas cuotas vencidas, sus intereses y costas. Citados y emplazados los demandados para que exhibieran los recibos correspondientes conforme lo prescribe el artículo 541 del Código de P. Civiles, no lo hicieron por lo que corresponde la ampliación de sentencia solicitada.

RESOLUCION EN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de León Kurdobrin, dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra nombró administrador de los bienes, con facultades de ley, a Noé Kurdobrin.

IMPUGNACION RECHAZADA

En el juicio que sigue Manuel A. Treviño contra la sucesión Nicolás Dayer, para resolver la incidencia planteada dictó resolución el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. No hace lugar a la impugnación a las cantidades que se dicen incluidas indebidamente, aprobando la liquidación en cuanto por derecho hubiere lugar, establece el juez que en el caso se ha cumplido la exigencia prescripta por el artículo 34 de la ley adjetiva.

SENTENCIA SOBRE REDUCCION DE PENSION

En el juicio seguido por Salvador Blanc contra Gregoria R. de Blanc sobre reducción de la pensión alimentaria dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. 1o. Hace lugar a la demanda. En su consecuencia reduce la cuota que en concepto de alimentos debe pasar el actor a su esposa a la suma de $ 60. 2o. Rechaza la reconvención. Las costas por su orden. El juez estudia los antecedentes de este litigio, estableciendo que no se ha traído a los autos otra prueba que la confesión de los cónyuges pero, es indudable que la posición de las partes se ha modificado con el tiempo transcurrido no [illegible] tampoco de la prueba producida el cambio sea fundamental por lo que corresponde el pronunciamiento que en estos autos se dicta.

JUICIO SOBRE ACCIDENTE DE TRABAJO—SU RECHAZO

Domingo Cabrera inició demanda por daños y perjuicios contra Luis De Ridder Ltda., expresando que trabajaba en la descarga de vagones, que el día 13 de febrero de este año, a las 15 horas, se disponía a la descarga del cereal de un vagón, cuando de pronto y por efecto de un movimiento inesperado la pesada puerta del mismo se cerró con fuerza golpeando con violencia de martillo contra el dorso de la mano izquierda. Admitida la medida se citada y emplazada la demandada, dando trámite de ley al juicio. Ha dictado sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra. Rechaza la demanda por improcedente, con costas. En $ 500 se regulan los honorarios del doctor Mántaras. El juez estudia todos los antecedentes, y las pruebas traídas a los autos. Establece que la demandada reconoce el accidente, pero le resta toda importancia. Ello, afirma la demandada [illegible] traumatismo en la mano izquierda. El juez en el estudio detenido de los autos expresando que la ley 9688 indemniza la incapacidad proveniente de un accidente mientras no reconozca por causa ninguna de las excepciones comprendidas en el artículo 4o., es decir, que no se haya producido por el dolo o culpa grave del obrero o sea debida a fuerza mayor y extraña al trabajo. Además, agrega, la ley no toma en cuenta los órganos perdidos, sino la capacidad industrial que le resta para ganarse el sustento diario. Y en el sub-lite el perito concluye que el accidentado presenta una tumefacción limitada a tejidos superficiales del dorso de su mano izquierda y sólo en la región metacarpiana no imputable al traumatismo. Entiende, por lo demás, que no hay incapacidad y manifiesta que se trata de una simple simulación. Por ello, finaliza el juez, la demanda deducida no puede prosperar desde que el obrero no padece una incapacidad en su potencia laborativa sujeta a indemnización.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION—JUEZ DR. CERLIS—SECRETARIA MEYER

Jacobo Esterkin contra O. L., cobro ejecutivo de pesos, se resuelve mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Próspero Borsetti contra O. y P. B., sobre desalojo, se condena a los demandados al desalojo del inmueble objeto de la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hicieren; con costas, debiendo ejecutarse igualmente la sentencia contra cualquier ocupante posterior a la inscripción litigiosa de la propiedad. En cien pesos regúlanse los honorarios del doctor Durán y en cincuenta pesos los del procurador Maurino.

—Angel [illegible] contra A. P., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución con costas. En once pesos se regulan los honorarios del doctor Casañas.

—Abraham Pres contra J. M. F., cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas. En siete pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—Angela B. de Rosas contra S. M., sobre incidente de levantamiento de embargo, se resuelve rechazar por improcedente el pedido formulado con costas.

—Santiago Leguizamón contra A. B., cobro de pesos, se condena al demandado a pagar al actor en el término de diez días la suma reclamada, sus intereses y costas.

El comercio en la ciudad y campaña

VERIFICACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de Abraham Cohain, se realizó la junta de acreedores ante el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin. Se postergó la audiencia hasta el 7 del corriente para tratar el concordato.

Activo: $ 61.375.40.
Pasivo: " 64.967.48.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Andrés Oser que se tramita en el juzgado de la 2a. nominación, secretaría Béguelin fué presentado este balance.

Acreedores hipotecarios: Banco Provincial de Santa Fe, $ 15.800; Banco Provincial de Santa Fe, intereses, 3.400; Banco Hipotecario Nacional, 22.800; Domingo Francia, 24.000; Hortensia [illegible], 4.770.

Acreedores quirografarios: José Weber, 6.000; Muzzio Hnos., pesos 1.100; Luis Bonazzola, 700; Juan Bonazzola, 333; José Giamaria, 2.900; Banco de Italia, 1.500; Saint Freres, 800; Mauricio [illegible]man, 3.800; Morroni y Ra[illegible], 560; [illegible] Hnos., [illegible]; Guillermo Degen, 3.250; [illegible] Stodard, 3.400; Jacobo Spitzer, [illegible] 4.800; Juan J. [illegible], 15.650; J. Clausen, 800; [illegible] Linari, 6.000; José M. [illegible], 3.400; M. [illegible], [illegible] Hnos., 1.400; [illegible], 1.000; [illegible]; Julio Jessen, 600; Gonzalez [illegible], 1.200; Josué Gollán, [illegible]; Manuel Irigoyen, 850; Casa [illegible]ver, 2.276.50; N. Calderon, [illegible]; Lisco Oser, 15.600; D. Fra[illegible] 800 y A. Hilleza, 625.

Total pasivo: $ 185.628.50.

Activo: Muebles y útiles, [illegible] 2.000; Inmuebles, 139.000; deudores varios, $ 17.300.

Total: $ 158.300.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE CAMPO LARGO

En esta corresponsalía se ha recibido una denuncia de un colono de Concepción del Bermejo (ramal a Metán) contra un sujeto que, titulándose empleado de la Defensa Agrícola, con asiento en Pampa del Infierno, manifestó a los agricultores que su venida a esa localidad obedecía al hecho de levantar estadísticas de sembrados y proveer de barreras para la defensa de la tucura.

La reunión de referencia, según el denunciante, se efectuó en casa del comerciante de la misma localidad llamado Tomás Martínez, a quienes explicó que debían contribuir con una cuota en efectivo, mínimo de un peso, para sufragar gastos de estadía y pasajes, manifestación hecha por el mismo empleado, y corroborada por el mismo señor Martínez.

En esta forma, el sujeto de referencia logró reunir alrededor de doscientos pesos, prometiendo ocuparse de la remisión urgente de las barreras, dando como plazo, a más tardar el 15 de noviembre.

Como hasta el presente no apareció el empleado, ni se han remitido las barreras, y hoy están rodeados por el acridio sin tener cómo combatirlo, han resuelto denunciar el hecho.

No obstante cierta desconfianza que algunos colonos tenían al constatar con toda sorpresa que se les pedía dinero en forma de contribución, entregaron su aporte.

Anteriormente había visitado la región, levantando estadísticas y formando comisión de productores, el subcomisario de la Defensa Agrícola con asiento en Campo Largo, señor Manuel Mesa, el que no hizo ni la más leve insinuación de contribución alguna, para el cumplimiento de su misión.

Por esta circunstancia, la Dirección General de la Defensa Agrícola está en la obligación de aclarar esta denuncia poco recomendable para una institución oficial que siempre ha velado por la moralidad y selección de sus empleados, entre personas dignas de ocupar esos puestos.

DEPARTAMENTO VERA

DESDE VILLA ANA

En circunstancias que volteaba un quebracho, el hachero Ignacio de la Nieve Benítez, fué aprisionado por una rama del mismo. Fué tan grande el golpe, que el infortunado obrero sucumbió en el acto.

Detenido—

Fué detenido el obrero Victoriano Pavón, que presenta todos los síntomas de perturbación mental. Pavón ha perdido el habla y sólo desea caminar. Camina incesantemente. Se encuentra en tratamiento médico y está alojado en la comisaría local.

Juzgado de instrucción—

Se encuentra en ésta el juez de instrucción doctor Puig y el fiscal doctor Cresa Monti, con sus respectivos secretarios. Vienen a ampliar el sumario instaurado a raíz de una tentativa de violación de un menor.

Hogar de plácemes—

El hogar de los esposos Rapaccini-Antiola ha sido alegrado con la venida de una robusta nena que se llamará Perla Nubia. Madre y niña se encuentran lo más bien.

Concierto musical—

El Conservatorio Argentino que dirige la profesora de piano señorita Zelma Inés Longhi prepara una audición para el día 9 del corriente. Año tras año este establecimiento musical viene llenando con mucho éxito, una destacada función complementaria en la educación popular. El festival es esperado con agrado.

Viajeros—

Epoca de vacaciones, en nuestro pueblo se siente el alegre movimiento de pasajeros. Maestros que van a gozar del descanso merecido; estudiantes que vienen, alegres y parlanchines, a animar con su variada conversación la monotonía del pueblo tranquilo y laborioso.

—A Catamarca, el señor R. J. Gentile e hijitas, acompañados por las señoritas Berta y Tita Córdoba.

—A Rosario, la señora María P. de Aranda.

—A Intiyaco, la señora Blanca Argentina Longhi.

—De Santa Fe, varios estudiantes.

—De Dinamarca, el señor Ricardo Hansen acompañado de su señora esposa y de las señoritas Petersen.

V Distrito Postal

Lista de correspondencia simple detenida

Alsso Pedro, Argañaras María Esther, Barrose Juan Angel, Balce Angel, Carrión Esteban, Cienfuego Héctor, Del Valle Luis, Ferrero Negrita Del Valle, Cruke vicLel Joussi, Gonzáles Amparo Viuda de, Gallo Pedro, Jones María Cristina C. I. de, Leiva Portela José, Larguero Ernesto Armando, Migdal Aarón, Miño Lucila Monzón de, Marzarita Ofelia C. de, More Juana F. de, Migues Cesáreo, Méndez Demetrio, Nuredi José, Obispo Nicolás, Pruno Manuel, Paños Guillermo, Rodríguez Lucio, Rivotis Gaspar, Rupnik Paula, Ravasnola Pepita I. de, Sánchez Eduardo M., Trdisca Teresa de y Vio Tomás.

CONSTITUYOSE EL C. COMERCIAL DE S. CRISTOBAL

Fué elegido presidente el señor Juan Cabutti

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Quedó definitivamente constituído el Centro Comercial de San Cristóbal, habiéndose aprobado los estatutos que lo regirán y designado el C. D., el que quedó compuesto de la siguiente forma: presidente, señor Juan Cabutti; vicepresidente, señor Tufi Chenas; secretario, señor Hermenegildo Masjoán; prosecretario, señor Juan Foglia; tesorero, señor Domingo Allcatti; protesorero, señor José Piecohe; vocales: señores León Fontanellas, José Chocron, Abraham Yosdevich, Jorge Dib y Ramón Charaf; vocales suplentes: señores Alfieri Bianchi, Rodolfo Cachmann y Aarón Rosenblatt; contralores de cuentas, señores Arturo Figari, León Fourmigué y Juan de Orellana (hijo).

Desde ayer que está funcionando la secretaría en un local céntrico, siendo atendida seis horas diarias, por un empleado rentado, el que atenderá el servicio de informes y otros diligenciamientos relacionados con los asociados.

En la actualidad, cuenta el Centro Comercial con más de 100 asociados y, dado el entusiasmo reinante entre el comercio, industria y afines, es de esperar de que muy en breve, dicho número habrá aumentado considerablemente.

Elecciones comunales—

Sólo en las filas oficialistas se nota algo de movimiento con respecto a las elecciones comunales; pues entrevistado un destacado dirigente, nos manifestó que el Partido Demócrata Progresista, si bien irá a la lucha con la denominación de Agrupación Vecinal, se halla listo para participar en las elecciones, faltando sólo algunos retoques, que se dejan para último momento, en virtud de los rumores de postergación de las mismas, aunque se muestran muy pesimistas de que el proyecto sea convertido en ley.

Privadamente han proclamado ya sus candidatos, conociendo el nombre de los titulares, los que serían los siguientes: Domingo Allcatti, Rodolfo Bachmann, León Fontanellas y Santos Foglia.

Por el campo radical—

No se advierte ninguna actividad política por parte de los radicales antipersonalistas, comentándose que es debido al convencimiento de que será sancionada la ley de postergación de las elecciones, convencimiento y rumores que bien podrían provenir de los dos más destacados dirigentes, señores Santiago Alcardi y Julio E. Hereñú, senador y diputado, respectivamente, por este departamento ante las Cámaras provinciales.

Hasta hoy, parece no haberse confeccionado lista alguna de candidatos, aunque se sospecha con cierto fundamento, de que se sostendrán los actuales componentes de la Comisión de Fomento, quienes, a consideración de sus partidarios, han realizado una buena obra durante su desempeño, lo que sería el motivo para intensificar su reelección.

Los Consejos escolares—

Nada se sabe con respecto a los candidatos que una y otra fracción política sostendrán para formar el Consejo escolar local o de otros distritos, los que, de acuerdo a la ley, deben ser electos simultáneamente con los miembros de las comunas.

TERRITORIO NACIONAL DE MISIONES

DESDE POSADAS

El doctor Sánchez Sorondo en Posadas—

Después de realizar una jira por el interior de Misiones, donde visitó los pueblos de Eldorado, Santo Pipó-Corpus y San Ignacio, regresó a esta capital el doctor M. Sánchez Sorondo, donde vió claramente el estado que se hallan todos los yerbales argentinos y la miseria que sufren esos obreros laboriosos en compañía de sus esposas e hijos, pues manifestó que pondrá toda su buena voluntad y empeño para que se hagan oir ante el primer magistrado la voz de angustia y desesperación que reclama este pedazo de suelo argentino.

Como despedida se le ofreció un banquete, donde concurrieron la mayoría de los yerbateros y plantadores de todo Misiones, como así también los comerciantes y personas simpatizantes. Hicieron uso de la palabra los señores Miguel Heras Puerta, en nombre de la Comisión Popular de Misiones y J. Palacios, contestando en un hermoso discurso el senador nacional doctor M. Sánchez Sorondo, siendo todos muy aplaudidos.

Sociales. — Viajeros—

Para Buenos Aires a bordo de la motonave "Iguazú" el doctor M. Sánchez Sorondo.

—De Rosario la señora María P. Vda. de Heras, acompañada de su nieta la señorita Carmen Heras Puerta.

—Para Asunción (Paraguay) el señor E. Lescar.

—De Montevideo el señor O. Quintano y Enrique López.

Policiales — Grave hecho de sangre—

El sábado último 25 del pasado, se produjo un grave hecho de sangre, del cual fueron protagonistas Hilario Meza, M. Maldana y varias personas más, que se espera detener de un momento a otro. Siendo las 12 y 30 de la noche del citado día, se llevó a cabo en un comité de los demócratas nacionales un baile con motivo de la inauguración del referido comité, donde concurrieron muchísimas personas todas afiliadas a dicho partido, poco después llegaron varias personas más pretendieron entrar, negándoseles la entrada por tratarse de otros partidos, en eso se sintieron varios disparos de armas, que procedieron del local, contestando la cobarde agresión todos que se hallaban en la calle, donde se produjo una verdadera batalla campal, produciendo la consiguiente alarma en el vecindario, donde al acudir la policía encontraron varios heridos, dos de ellos muy graves, que son Hilario Meza, que tiene siete puñaladas y Maldana con heridas también en el cuerpo, como así también otras personas más con heridas de balas de carácter leve. Hay muchos individuos detenidos y muchos otros que se dieron a la fuga, y que se espera los detendrán de un momento a otro.

Deportes. — Atlético Posadas y B. Mitre, campeón de Misiones

Con los matches realizados ayer en nuestros fields, surgieron los nuevos campeones de Misiones. El Atlético Posadas se clasifica por séptima vez campeón del territorio, de la Liga Federación Misionera y Bartolomé Mitre lo obtiene en la Asociación.

El viejo club Atlético Posadas termina su campaña invicto, venciendo a todos sus adversarios, obteniendo así una vez más el título de campeones, también se clasificaron campeones invictos en el certamen Apertura.

Los cuadros campeones son los siguientes:

ATLETICO POSADAS: Poodeley, Ojeda y M. Rodríguez; Ojeda, Fernández y Almiano; O. Hasse, Bejarano, Saurid, Bianchi y Ripoll.

B. MITRE: Pintos, Rosal y Bianch; Sagastizabal, Simeolo y Rahl; Cardozo, Avalo, Rocha, Braña y Guenin.

Paro general para el día 6—

La opinión pública del territorio, las fuerzas vivas y los hombres de trabajo están identificados por un mismo anhelo y un sentimiento de absoluta solidaridad. La finalidad es una sola: lograr la valorización de la yerba mate y brindar al agricultor, al obrero y al comerciante, un poco más de pan, de bienestar, en una palabra.

El ambiente para el paro general del día 6 de diciembre está hecho en forma decisiva y una sola voz a la orden se halla a flor de labios en cada pueblo y colonia. Hay que protestar son las palabras del pueblo de Misiones y seguir hasta que las aspiraciones y anhelos sean escuchados.

No hay duda que este nuevo paro ha de alcanzar a no dudarlo iguales proporciones que el anterior.

DEPARTAMENTO SAN CRISTOBAL

DESDE COLONIA BOSSI

Dió lugar a una destacada fiesta religiosa el acto del ministerio de la comunión a unos treinta niños de esta localidad, acto que por primera vez se lleva a cabo en la colonia.

Después de una solemne misa oficiada por el Presbítero Cura Párroco de Tacuraléa don Celestino Passetto, tomaron la comunión los siguientes niños: Nely Serra, Irma Beltramo, Odilia Passetto, Teresa Torretta, Elsa Abrate, Elsa Cattáneo, Rina Baggini, Ley Isabel Ingaramo, Palmira Bertola, Erna y Elba Milanese, Mafalda Bertola y Adela Cattáneo. Niños: Nilo Raúl Bobbio, Víctor Pastor Bobbio, Florio Migliori, Luis Barale, Italo Serra, Mateo Torretta, Remo Peterlin, Atilio Gastaldi, Américo Culasso, Bautista Bertero, Domingo Bertero, Pascual y Antonio Visconti, Seferino y Juan Bocco, Américo y Zunildo Ingaramo, Ricardo Peterlin, F. O. y José Bocco, Anselmo y [illegible] Collino.

El conjunto de niñitas tan bien ataviadas daba al acto un marco alegre y de pureza, las caritas blancas luciendo un impecable velo, los ojitos relucientes y la impresión que les causaba al verse de vestidos largos, las hacía palidecer mientras q' los circunstantes creían ver un conjunto de pequeñas noviecitas.

La señora Emma D. C. de Bobbio, secundada por la señorita Mendoza, son merecedoras del reconocimiento de esto, por cuanto fueron las encargadas de preparar a los niños.

Después del acto que dejo expuesto se sirvió en casa del señor Bobbio un chocolate del cual participaron todos los concurrentes sin distinción, siendo gentilmente atendidos por la señora de Bobbio y un grupo de simpáticas chicas.

—Con motivo de la terminación del curso escolar y por ausentarse de la localidad el director de la Escuela Nacional No. 84, fué objeto de una demostración de aprecio por parte de un grupo de sus amistades y como prueba elocuente de los afectos conquistados en la noble misión que desarrolla.

En casa de don Santiago Bobbio se llevó a cabo esta fiesta de la que participó un grupo entusiasta de vecinos.

Con el mismo objeto y en obsequio al señor M. Traverso Echagüe, director de esta escuela los hermanos Juan y José Bocco obsequiaron con una cena de despedida al maestro que se ausenta, dejando gratos recuerdos de su labor como de su grata persona.

Participaron de ella, además del obsequiado, los señores Juan y José Bocco, Luis Serra, Pastor M. Bobbio, Luis Paldaof, Juan Abrate, Pedro Milanese, Alejandro Bussano y otros que no recuerdo.

Gratos momentos se pasaron durante el transcurso de los homenajes que se le hicieron a un estimado maestro.

Don Juan B. Bocco como su digna esposa merecen el sincero reconocimiento por la atención dispensada a los invitados.

El señor Traverso agradece por medio de estas líneas a los que le han demostrado en esta forma su amistad, lo mismo a las personas que excusaron su asistencia por motivos que son muy razonables en la época en que todos están dedicados a la recolección de la cosecha.

EL RESULTDO DE LA COSECHA EN HIPATIA

(De nuestro corresponsal)

La cosecha de lino y trigo ha sido un fracaso, habiendo colonos que no sacarán ni para la semilla de la próxima siembra del año 1934; van tres años que las colonias de Progreso, Santo Domingo, María Luisa, Providencia, Sarmiento e Hipatia vienen siendo castigadas por determinados factores; en 1931, por la langosta; en 1932, en la época de corta y trilla, por la abundancia de lluvias, y este año por la gran seca y langosta. El cultivo del maíz, que como último recurso lo emprenden los colonos para equilibrar su presupuesto, está amenazado por la mosquita, que viene devorando todo lo que a su paso encuentra; y su destrucción es tan deficiente, que dentro de 20 o 25 días veremos nubes inmensas de voladoras que irán arrasando con todo. A pesar de la buena voluntad de la subcomisión de destrucción de la langosta para organizar el comercio y adquirir las barreras necesarias para su destrucción, ha tropezado con la gran dificultad de los agricultores: la falta de dinero. Con tres malas cosechas, de dónde sacarán dinero!... El gobierno debió considerar con cierta y determinadas medidas esta situación y no exigir la compra de barreras; si bien es cierto que el Banco les facilita dinero a largo plazo. ¿Y si vienen años malos como los ya pasados? Los agricultores se muestran disgustados por la disposición tomada en ese sentido. El ministerio de Agricultura debió contemplar la mala situación de estas colonias y haber cedido gratuitamente las barreras necesarias y exigir la destrucción de las saltonas y que los colonos lo habrían hecho con gusto al ver la ayuda del gobierno.

La sequía continúa y hasta el maíz se perderá, de seguir así.

—Accidente que pudo ser de fatales consecuencias fué el ocurrido el sábado a las 16 horas. El F. C. N. A. hace circular un autovía o sea ambulancia del servicio médico, semanalmente entre sus líneas y el sábado, como de costumbre, salía el doctor Novillo Pizarro a hacer su recorrido cuando en el paso a nivel de Kilómetro 86, acierta a pasar el señor Augusto Weber en su auto procedente de Esperanza, tomándolo al coche del señor Weber bien en el centro y tirándolo sobre una barandilla existente en dicho paso a nivel; la ambulancia médica volcó, recibiendo el doctor Novillo Pizarro unas leves contusiones. El señor Weber, a pesar de que su coche quedó casi destruído, resultó ileso. El doctor Pizarro, sin embargo, al enterarse del choque concurrió inmediatamente al lugar del hecho a socorrer y prestar ayuda, pero felizmente sus servicios no fueron necesarios.

—El hogar de los esposos Mántaras-Pastin fué alegrado con el advenimiento de un varoncito a que lo llamarán Raúl Oscar; madre e hijo gozan de muy buena salud.

PROFESIONALES

Guía Médica

Dr. B. Allende. — Enfermedades internas y específicas. Rayos X. Electricidad médica y ultravioleta — Rioja 2211. U. T. 7298. Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

Dr. Antonio B. Arroyo. Ex-interno del Instituto Modelo y Clínica Médica y del Hospital Nacional de Clínicas de Buenos Aires — Vías respiratorias. Tratamientos modernos de las enfermedades del pulmón — San Martín 2121. Santa Fe. Consultas: de 14 a 18 horas. U. T. 6575. S. T. 12881.

Dr. Antonio H. Celeri. Cirujía, Señoras, Clínica General — Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 17 horas. — 1o. de Mayo 1319; U. T. 4676; S. T. 12916.

Dr. Aparicio V. Ceballos. Señoras. Diatermia. Electrocoagulación. Internas. Venéreas. — Consultas: de 9 a 10.30 y de 14 a 17 horas. 1o. de Mayo 2331.—U. T. 2024 S. T. 12011.

Dr. Cingolani. — Director del Dispensario Público Nacional. Internas, sífilis, vdrines, cirugía, etcetera. — Consultas: de 14.30 a 17 horas. Belgrano 2284 y Santiago del Estero. U. T. 6848; S. T. 18016.

Dr. Colli. — Vías urinarias. Uretritis agudas y crónicas. Gota militar. Uretroscopia. Cistoscopia — Consultas: de 8 a 10 y de 14 a 20 horas: 25 de Mayo 2284. U. T. 8202.

Dr. Carlos J. Croppi. — Rayos X. Enfermedades del estómago. Intestinos. Hígado. Aorta. Riñón. Diagnóstico radiográfico. Radiografía. Radioscopía — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 18 horas. 9 de Julio 2664.

Dr. Esquivel. — Ex jefe de la Clínica Obstétrica y Ginecológica de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Ex-médico cirujano del Hospital R. Arpin. Ex-Adscripto a la cátedra de Obstetricia — Consultas: de 8 a 9.30 y de 15 a 18 horas. Salta 2780. U. T. 4363.

Dr. Roberto Echegoyen. Enfermedades internas. Especialmente Hígado, Corazón. Enfermedades de Señoras y muy especialmente vías urinarias. Tratamientos económicos de las Uretritis agudas y crónicas hasta su curación. — Rayos X, infrarrojos. Diatermia. —U. T. 5896.—San Luis 2380.

Dr. José Más Lassaleta. Consultas: de 7 a 8 y de 14.15 a 18.15 horas. San Jerónimo 2932. U. T. 2446; S. T. 12244.

Dr. M. Marengo. — Consultas: de 14 a 18 horas — Las Heras 2882. U. T. 8520; S. T. 12992.

Dr. José B Menchaca. Consultas: de 8 a 12 y de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2632. U. T. 2272.

Dr. Emilio Moreno. - Médico cirujano. — Consultas: de 15 a 18 horas. 25 de Mayo 2732.—U. T. 6075—S. T. 12027.

Dr. Niklison. Enfermedades internas, Rayos X — Consultas: de 8 a 9 y de 14 a 17 horas. 25 de Mayo 2314. U. T. 2904.

D. J. E. Milesi MEDICO CIRUJANO — Ex interno por concurso de los hospitales Rosario, Clínica del Trabajo y Niños de Rosario, Clínica Médica, Cirujía general de hombres, mujeres y niños. Rayos Ultra Violeta. — Horas de consultas: de 8.30 a 11 y de 14.30 a 18 horas. Vera No. 2438. S. T. 8330; U. T. 19835.

Dr. Antonio M. Occhi. Médico cirujano — Ex médico del Hospital Rosarino. — Internas — Señoras — Cirugía — 9 de Julio 2023.—U. T. 8270.

Dres. D. y M. R. Pujato. —Consultas: de 16 a 18 horas — Cirujía, internas, enfermedades de señoras y partos. San Martín 1670. U. T. 2622; S. T. 12121.

Dr. R. Alberto Pérez. - Médico cirujano. Internas. Cirujía — Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 18 horas. — Buenos Aires No. 3377; U. T. 6866.

Dr. Luis S. Reggiardo. Cirujía. Rayos X — Consultas: de 14 a 16 horas. San Martín 2692. U. T. 2868; S. T. 14012.

Dr. Luis A. Reggiardo. Médico cirujano — Consultas: de 7 a 10 y de 14 a 17 horas. Tucumán 2720 U. T. 6820. S. T. 14637.

Dr. Sauco. - Ex-interno del H. Rosario. Médico del S. de Vías Urinarias del H. de Caridad. — Génito-Urinarias — Enfermedades y Cirugía de la Uretra — Próstata — Vejiga — Riñón — Matriz y Ovarios. — Señoras: de 14 a 17 horas. Marcial Candioti 3725.—Hombres: de 18 a 22 horas en la Clínica Modelo. — Buenos Aires número 3742.

Dr. Carlos G. Spina. — Internas. Cirujía. Señoras. Especialmente estómago, hígado e intestinos. — Atiende en su nuevo consultorio, Avenida Rivadavia 3321.—U. T. 33304—S. T. 10.000.

Dr. Alfredo P. Trento Médico cirujano. Medicina general. Señoras. Partos. Niños.—Consultas: de 15 a 18 horas. Otras horas a solicitud. 4 de Enero 2473. S. T. 12782.

Dr. Miguel J. Taverna. - Internas - (Especialmente enfermedades del vientre). - Diatermia. - Rayos ultravioletas. — De 9.30 a 11 y de 15 a 18 horas. — Mendoza 3038 — U. T. 4869 - S. T. 11485.

Dr. Tiscornia Antonio F. Señoras y Partos. — San Jerónimo 2742. — Consultas de 2 a 3. — U. T. 3714 - S. T. 11022.

Dr. Tiscornia. — Enfermedades internas. Corazón. Pulmones. Nerviosas. Sífilis y venéreas. Rayos X. Diatermia. Luz ultravioleta — Consultas: de 14 a 18 horas. San Jerónimo 3335. U. T. 2883.

Dr. Lorenzo de la Torre. Consultas: de 8 a 9 y de 15 a 18 horas. Rioja 2535. U. T. 5869; S. T. 12709.

Especialistas: Garganta, Nariz y Oído

Dr. Alfredo Balma. — Garganta, nariz y oído — Consultas: de 8.30 a 10.30 y de 14 a 17 horas. Rivadavia 2869. S. T. 19425; U. T. 7885.

Dr. Julio G. Croppi. - Médico cirujano. Especialista en nariz, garganta y oído — San Jerónimo 2347. U. T. 6873. Santa Fe. Horas de consulta: de 10 a 12 y de 14 a 18 horas.

Dr. Testoni. — Especialista garganta, nariz y oído — Consultas: de 8 a 10 y de 15 a 19 horas. Consultorio: 9 de Julio 2178. S. T. 12883; U. T. 2267.

Especialistas de Niños

Dr. Carlos E. Figoli. — Especialista del H. Italiano y Asistencia Pública. — Enfermedades de los niños. — 25 de Mayo 2817. Consultas: de 15 a 18 horas. U. T. 5863; S. T. 19026.

Dr. Juliá. — Especialista en ne[illegible]

Médico veterinario

Dr. M. Giménez Melo Médico Veterinario. Análisis, Vacunaciones y Tuberculinizaciones.— Vacunación preventiva contra rabia canina. — 1o. de Mayo 1624.— S. T. 12473.

No. 2983[illegible]

Dentistas

"Clínica Dental Ruiz" Dr. Victorio Brocca — Heráclito A. Cabral. — Consultas: de 8 a 11 y 14 a 19 horas. — Tucumán 2871. U. T. 2082—S. T. 11649.—Santa Fe.

Oculistas

Dr. Francisco Beltramino —Especialista en enfermedades de los ojos. Receta lentes. Oculista del H. de Caridad, donde atiende martes, jueves y sábados.—25 de Mayo 2472.

Dr. A. Cortes Zavala. Médico oculista. Enfermedades y cirujía de los ojos. Prescripción de anteojos. — Consultas: de 11 a 12 y de 15 a 18 horas. — Humberto 1o. 2329; U. T. 6162.

Parteras

Angela M. C. de Amati. Partera. — Se reciben pensionistas. 25 de Mayo 3145. U. T. 4135.

Isabel P. de Pérez. — Partera. — Diplomada en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires. Ex - partera de la Maternidad del H. de Caridad. Embarazos y partos. — Inyecciones y curaciones por prescripción médica. — Se reciben pensionistas. — Urquiza 2283, casi esquina Mendoza; U. T. 4843.

Pedicuros

Soler. — Pedicuro diplomado — Especialista en uñas encarnadas, callos, juanetes y ojos de gallo. — Días: lunes, martes y miércoles en el Ritz Hotel. Horario, de 9 a 12 y de 16 a 20; San Martín No. 2769; U. T. 3068[illegible]; S. T. 11240.

Químicos

Dr. Mantovani. Laboratorio de análisis. Sangre, Orina. Líquido de punción. Secreciones. Exudados. Heces. Jugo gástrico. Suero Reacciones de Wassermann y Widal. Ultramicroscopía. — San Martín 2748. U. T. 3216; S. T. 12030.

Abogados

Dr. Francisco B. Caminos Abogado. — 9 de Julio 1724. U. T. 2146; S. T. 12000.

Dr. José C. Mai. Abogado — Rioja 2622. U. T. 5132; S. T. 11027. Particular: San Martín 2815 U. T. 6253.

Dr. José P. Milesi. —Abogado de la Municipalidad y C. de Higiene de Santa Fe. — Buenos Aires 2622.

Rodríguez Larreta y Ros —Abogados. Abrieron su estudio en San Jerónimo 2033. — Consultas: de 14 a 19 horas. — U. T. 6082. S. T. 12522.

Dres. Amilcar Razori y Sixto Bayer. — Abogados — **Antonio J. Ferrari.** Procurador y contador. — San Martín 2370 U. T. 3334; S. T. 11689.

Escribanos

Guillermo Cabello. — [illegible]